



2009.10

INFORME DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL
EMPRESARIAL





2009-10

INFORME DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL
EMPRESARIAL

ÍNDICE

1. Carta del presidente	5
2. Introducción	6
3. Ética y valores	10
4. Recursos humanos	13
5. Accionistas e inversores	20
6. Medio ambiente	22
7. Cadena de suministro y proveedores	30
8. Clientes y consumidores	33
9. Contribución y cooperación con la sociedad	37
10. Comunicación y diálogo	42
11. Responsabilidad del Informe de Responsabilidad Social Empresarial	46



RESPONSIBLE CARE
El Compromiso de la Industria Química
con el Desarrollo Sostenible

El Informe de Responsabilidad Social Empresarial de Ercros, correspondiente a los ejercicios 2009 y 2010, ha sido aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión del 26 de octubre de 2011.

Este Informe ha sido elaborado siguiendo la Guía de Responsabilidad Social, editada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008. El presente Informe es el primero que se realiza en este formato y sustituye el Informe de Sostenibilidad, que se venía editando hasta 2008.

Denominación social: Ercros, S.A.

CIF: A-08000630

Domicilio social: Av. Diagonal, 595, 08014 Barcelona

Tel.: +34 934 393 009

Fax: +34 934 308 073

E-mail: ercros@ercros.es

www.ercros.es

Salvo en los casos en que la comprensión del texto lo requiera, todas las referencias contenidas en el presente documento en las que se utilice el masculino como género común se entenderán efectuadas indistintamente al conjunto de personas, hombres o mujeres, con objeto de evitar la reiteración de términos y facilitar la lectura.

Carta del presidente

Señoras y señores accionistas:

Es para mí un orgullo presentar este Informe de Responsabilidad Social Empresarial de Ercros. Lo es por dos motivos: uno, porque es la primera vez que nuestra empresa edita una memoria sobre esta materia y, dos, porque hemos sido los pioneros, de entre todas las empresas del sector químico, en realizar un informe siguiendo los indicadores contenidos en la Guía de Responsabilidad Social elaborada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), en colaboración con Forética, en cuya redacción también tuvimos una participación activa.

El Informe de Responsabilidad Social Empresarial sustituye y amplia el Informe de Sostenibilidad que hemos venido realizando desde 1990. Además de explicar la actuación de la compañía con relación a la prevención y la salud laboral, la protección ambiental o la calidad de nuestros productos, todas ellas materias propias del desarrollo sostenible, con el nuevo Informe rendimos cuentas a la sociedad con relación a nuestro comportamiento ético y nuestros valores; la gestión de nuestros recursos humanos, incluida la actuación en favor de la igualdad y la no discriminación; las relaciones con los accionistas e inversores y la gestión del buen gobierno; la colaboración con la cadena de suministro y con los clientes y consumidores, y nuestra contribución y diálogo con la sociedad.

Con la presentación de este Informe de Responsabilidad Social Empresarial, completamos el compromiso de Ercros en pro de la máxima transparencia sobre todos los aspectos significativos de la gestión empresarial, que iniciamos con la redacción de los Informes Económico-Financiero y de Gobierno Corporativo.

En el periodo que comprende el presente Informe, la empresa ha realizado importantes avances en materia de responsabilidad social. Tal como se expone de forma detallada en los siguientes capítulos, entre 2009 y 2010, hemos avanzado en la definición del marco reglamentario en que se asienta nuestra política de responsabilidad social. Entre los instrumentos más significativos de esta política que hemos aprobado en estos ejercicios, cabe destacar el Código de Conducta Ética, la Declaración de Principios sobre Igualdad de Trato y Oportunidades y no Discriminación y el Plan de Igualdad, el Plan de Responsabilidad Social, el Buzón del Personal y la Línea de Atención al Público, y la revisión de la Política y el Plan de Sostenibilidad.

En este bienio, hemos continuado centrando nuestros esfuerzos personales y materiales en la consecución de un entorno laboral cada vez más seguro. Fruto de esta implicación en materia de prevención y salud laboral, el índice de frecuencia de accidentes ha seguido su senda descendente, de tal forma que en los últimos cinco años bajó un 64% y en la actualidad es un 83% inferior al índice del conjunto de las empresas químicas. En cuanto al índice de emisiones, el descenso entre 2006 y 2010 fue del 38% y en el caso de las emisiones de gases de efecto invernadero, del 30%.

A lo largo del periodo citado, nuestros centros de producción han seguido aplicando sistemas de gestión de acuerdo con las normas internacionales de acreditación más exigentes. En la actualidad todas las fábricas de la compañía tienen certificado sus sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, y de protección medioambiental conforme a las normas OHSAS 18001 e ISO 14001, respectivamente, y la mayoría de ellas está inscrita en el registro europeo de sistemas de gestión y auditoría ambiental EMAS. A principios del presente ejercicio, el centro de Cardona consiguió la certificación del sistema de gestión de la calidad, tras la cual todos nuestros centros ya están registrados según la norma ISO 9001.

En este periodo, de acuerdo con el calendario establecido, hemos avanzado en el cumplimiento de la Directiva Reach, sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas. En la actualidad, 29 productos que comercializamos o producimos han sido ya registrados y hemos remitido a nuestros proveedores los usos que hacemos de los productos que éstos nos suministran.

Todo ello nos ha permitido mejorar nuestro nivel de cumplimiento de los seis códigos del programa Responsible Care del sector químico. En 2010, nuestro grado de cumplimiento fue del 85%, un porcentaje casi cuatro puntos más elevado que el del año anterior y ocho puntos más que el del conjunto de empresas españolas adheridas a este programa, lo que configura a Ercros como una de las empresas de referencia en la aplicación del mismo.

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado de Ercros

Barcelona, 20 de octubre de 2011

El Grupo Ercros

Ercros es un grupo que está diversificado en cinco áreas de actividad: los negocios asociados al cloro, que incluye las divisiones de Química básica, Plásticos y Alimentación animal; y las dos divisiones restantes, Química intermedia y Farmacia.

En 2010, el volumen de producción se situó en torno a los 2 millones de toneladas y la facturación se elevó a 609,28 millones de euros. A 31 de diciembre, la plantilla estaba integrada por 1.610 personas. La empresa cuenta con 14 centros de producción distribuidos por toda España.

Mercados

Ercros mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente. La empresa exporta casi la mitad de su producción (45%) y comercializa en 125 países, principalmente de la UE, EE.UU., África y Asia. Los productos de las divisiones de Química intermedia y Farmacia absorben una importante cuota del consumo mundial. Con el paraformaldehído y el pentaeritritol ocupa el primer y tercer puesto del mercado mundial, respectivamente. También es líder en fosfomicinas.

En Europa, es líder de ventas de ácido tricloroisocianúrico (ATCC); ocupa el primer puesto del *ranking* nacional de ventas de sosa cáustica, hipoclorito sódico, clorato sódico, fosfato dicálcico y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado de PVC.

ESTRUCTURA INDUSTRIAL

Divisiones	Centros	Productos	Aplicaciones
Química básica	Cardona, Flix, Palos, Tarragona, Sabiñánigo, salina de Huelva y Vila-seca I	Cloro Sosa cáustica Hipoclorito sódico Clorato sódico Clorito sódico Potasa cáustica Cloruro sódico ATCC DCCNa	Industria química Industria química Tratamiento de aguas Blanqueo de papel Blanqueo textil Farmacia Industria química Piscinas Piscinas
Plásticos	Monzón y Vila-seca II	EDC VCM PVC	Fabricación de VCM Fabricación de PVC Construcción
Alimentación animal	Cartagena y Flix	Fosfatos	Pienso compuestos
Química intermedia	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Formaldehído Paraformaldehído Pentaeritritol Polvos de moldeo Colas y resinas Formiato sódico	Fabricación de derivados Resinas Pinturas Aparatos eléctricos Industria de la madera Industria de la madera
Farmacia	Aranjuez	Eritromicinas Fosfomicinas Estatinas Ácido fusídico	Antibiótico Antibiótico Antihipercolesterol Infecciones oculares



La Sociedad

Ercros es el resultado de la fusión, realizada el 30 de junio de 1989, entre Cros y Unión Explosivos Río Tinto, dos empresas centenarias de gran tradición en el sector químico español. En 2005, Ercros adquirió Aragonesas, Industrias y Energía y casi un año después, Derivados Forestales Group XXI.

El 31 de mayo de 2010, fue inscrita la fusión por parte de Ercros de Aragonesas Industrias y Energía, Ercros Industrial y Agrocros, por lo que en la actualidad prácticamente toda la actividad industrial del Grupo ha pasado a estar integrada en la matriz.

El 29 de octubre de 2010, la empresa vendió su filial Ercros Deutschland, en la que estaba integrada la División de Emulsiones y, en este mismo año, integró la División de Tratamiento de aguas en la División de Química básica.

El capital social de la empresa es de 30,19 millones de euros, y está representado por 100,62 millones de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal, que cotizan en el mercado continuo de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejero	Cargo	Tipo	Comisiones	Fecha de nombramiento o renovación
Antonio Zabalza Martí	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo	Auditoría	09-04-10
Laureano Roldán Aguilar	Consejero	Otros consejeros externos	Auditoría	09-04-10
Ramón Blanco Balín	Consejero	Independiente	Nombramientos y Remuneración	09-04-10
Eduardo Sánchez Morondo	Consejero	Independiente	Auditoría	09-04-10
Luis Fernández-Goula Pfaff	Consejero	Independiente	Nombramientos y Remuneración	09-04-10
Santiago Mayans Sintes	Secretario no consejero	—	—	10-12-03

El 9 de abril de 2010, D. Luis Fernández-Goula Pfaff se incorporó al Consejo de Administración en sustitución de D. Josep Lluís Cabestany Illana, que cesó como consejero por haber agotado el mandato por el que fue designado.

EQUIPO DIRECTIVO

Presidente y consejero delegado	Antonio Zabalza Martí
Director general de Negocios	José Luis Muñiz Álvarez
Director general Económico-financiero	Pedro Rodríguez Sánchez
Director de la División de Química básica	Francisco García Brú
Director de la División de Química intermedia	Jaume Reig Navalón
Director de la División de Plásticos	José Miguel Falcón Sanz
Directora de la División de Farmacia	María del Carmen Cruzado Rodríguez
Director de la División de Alimentación animal	Antonio Llena Estruch
Directora de la Secretaría general	Teresa Conesa Fàbregues
Director de la Asesoría jurídica	Santiago Mayans Sintes
Director de Planificación y control y Auditor interno	Pedro Bienes Bonet
Director de Administración	Josep Rovira Pujals
Directora de Finanzas	Meritxell Albertí Méndez
Director de Recursos humanos	Joaquín Sanmartín Muñiz
Director de Sistemas de información	Eduardo Gual de Diego
Director de Desarrollo sostenible	José Luis Peña Peñacoba
Director de Innovación y tecnología	Josep Mota Balcells
Director de Logística integral	Francisco Manuel Arce Montaner

El 31 de enero de 2010, D. Jesús Collantes Vivancos, director general Adjunto a la Presidencia, causó baja en la empresa por jubilación.

El 15 de abril de 2010, Dª María del Carmen Cruzado Rodríguez fue nombrada directora de la División de Farmacia en sustitución de D. Fernando Santos Pelegrín, que causó baja en la empresa por jubilación.

El 1 de septiembre de 2010, la División de Tratamiento de aguas se integra en la División de Química básica tras la jubilación de D. Pere Balcells Sagarra como director de la misma.

El 29 de octubre de 2010, D. Peter Montag, director de la División de Emulsiones, deja la compañía a raíz de la venta de este negocio.

VENTAS POR DIVISIONES

Millones de euros	31-12-09	31-12-10
Negocios asociados al cloro ¹	401,32	408,13
Química intermedia	133,10	166,53
Farmacia	35,39	34,62
Ercros	569,81	609,28

¹ Incluye las Divisiones de Química básica, Plásticos y Alimentación animal.

EBITDA POR DIVISIONES

Millones de euros	31-12-09	31-12-10
Negocios asociados al cloro ¹	-39,05	-4,61
Química intermedia	10,10	16,21
Farmacia	-0,83	-0,93
Ercros	-29,78	10,67

¹ Incluye las Divisiones de Química básica, Plásticos y Alimentación animal.



RESULTADOS CONSOLIDADOS

Millones de euros

Conceptos	31-12-09	31-12-10
Ingresos	612,54	608,77
Cifra de negocios	569,81	609,28
Otros ingresos de explotación y variación de existencias	29,01	-3,07
Otros ingresos extraordinarios	13,72	2,56
Gastos	-642,32	-598,10
Aprovisionamientos	-294,22	-299,75
Personal	-96,34	-87,45
Otros gastos de explotación ¹	-239,40	-209,65
Indemnizaciones	-9,85	-1,25
Otros gastos extraordinarios	-2,51	-
Resultado bruto de explotación (ebitda)	-29,78	10,67
Ebitda ordinario	-31,14	9,36
Ebitda no recurrente	1,36	1,31
Amortizaciones	-16,85	-19,30
Resultado de explotación (ebit)	-46,63	-8,63
Resultado financiero	-3,25	-5,19
Resultado ordinario	-49,88	-13,82
Beneficio del ejercicio de actividades interrumpidas²	1,17	1,61
Impuestos	-1,11	-0,06
Intereses minoritarios	0,34	-0,20
Resultado del ejercicio	-49,48	-12,47

¹ Incluye suministros por importe de 98,41 millones de euros en 2009 y de 97,64 millones de euros en 2010.

² Corresponde a la División de Emulsiones, vendida el 29 de octubre de 2010.

DATOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y BURSÁTILES

Millones de euros

	31-12-09	31-12-10
Plantilla media (personas)	1.819	1.635
Valor de la producción	612,54	608,77
Valor añadido	76,41	99,14
Cotización (euros)	1,39	0,71
Nº de acciones (millones)	100,62	100,62
Capitalización	139,87	71,84

Misión y principios

Ercros tiene como propósito general la consolidación de un proyecto industrial sólido y duradero, que contribuya a la riqueza y al bienestar de la sociedad, que corresponda a la confianza que en ella han depositado sus accionistas y que permita desarrollar plenamente la capacidad personal y profesional de quienes la integran.

La actuación de Ercros, dirigida a incrementar el valor de la empresa, está guiada por tres principios básicos: máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; absoluto respeto por el entorno; y satisfacción de las necesidades de sus clientes y calidad total de sus productos.

La política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de Ercros está basada en la información, la transparencia e implicación en la realidad social, laboral, ambiental y económica de su entorno.

La implantación de esta política se desarrolla en el marco de reglamentos y planes específicos de la propia empresa, tales como el Código de Conducta Ética, la Política y el Plan de Sostenibilidad, el Plan de Responsabilidad Social, la Declaración de Principios sobre Igualdad de Trato y Oportunidades y no Discriminación, el Plan de Igualdad, el Reglamento de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores, y demás políticas y procedimientos derivados de éstos; así como de programas y reglamentos externos, entre otros el Código Unificado del Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, el programa Responsible Care, el Pacto Mundial, el Convenio General de la Industria Química, y varios acuerdos de autorregulación voluntarios, además de la legislación específica sobre esta materia.

Código de Conducta Ética

El Código de Conducta Ética fue aprobado por el Consejo de Administración de Ercros, el 26 de febrero de 2009. Este Código es de obligado cumplimiento para todas las personas que trabajan en la compañía –incluidos los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección– y también para el personal de las empresas externas contratadas durante el tiempo que presten sus servicios en la empresa.

Los principios en que se asienta el Código Ético son:

- El respeto y la protección de la legislación, los derechos humanos y las libertades públicas, la igualdad de oportunidades y la no discriminación;
- La lealtad hacia la empresa y la integridad en la salvaguarda de los intereses de ésta, y
- La responsabilidad social frente a los grupos de interés y el respeto al desarrollo sostenible.

En 2009, Ercros implantó el Buzón del Personal, un procedimiento por el cual las personas que trabajan en la compañía, de la plantilla propia y externa, pueden alertar a la Dirección de posibles irregularidades de potencial trascendencia que adviertan en el seno de la empresa con relación a las normas de conducta establecidas en el Código Ético, especialmente las relativas a la discriminación por razón de género, acoso sexual, conciliación laboral y familiar, y en el ámbito financiero y contable. Durante 2009 y 2010 nadie ha hecho uso de esta posibilidad.

Desde la aprobación del Código Ético, Ercros ha puesto en marcha una campaña de difusión del mismo orientada a los grupos de interés prioritarios para la compañía. Asimismo, el público en general puede consultar el texto del Código a través de la página web corporativa.

A finales de 2010, se implantó un programa de formación interna específico para fomentar el conocimiento y cumplimiento del Código Ético y del Buzón del Personal, cuya primera actuación fue una jornada celebrada el 20 de diciembre en el Complejo Industrial de Tarragona. A esta jornada asistieron 19 técnicos pertenecientes a las tres fábricas que engloba el Complejo.

Política y Plan de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad de Ercros aprobada el 30 de octubre de 2009 establece los principios de la actuación de la compañía con relación al desarrollo sostenible. Anualmente, desde 2007, la empresa establece sus objetivos con relación a la prevención, salud y medio ambiente en el Plan de Sostenibilidad (ver *capítulo 6. Medio ambiente*).

Plan de Responsabilidad Social

El Plan de Responsabilidad Social (PRS) corporativo, aprobado en 2008, define las actuaciones que permiten que la empresa sea vista como un buen ciudadano y reciba una mayor legitimación por parte de la sociedad (ver *capítulo 9. Contribución y cooperación con la sociedad*).



Declaración de Principios sobre Igualdad de Trato y Oportunidades y no Discriminación y Plan de Igualdad

En diciembre de 2008, Ercros aprobó la Declaración de Principios sobre Igualdad de Trato y Oportunidades y no Discriminación, que es el marco en que se basa la política de igualdad de la empresa. Entre 2009 y 2010, Ercros redactó el Plan de Igualdad, cuyo objetivo es integrar la igualdad de oportunidades y de trato en los principios básicos de actuación empresarial (ver *capítulo 4. Recursos humanos*).

Reglamento de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores y Código Unificado de Buen Gobierno

La política de buen gobierno está basada en el Reglamento de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores de Ercros, que incorpora las mejores prácticas para preservar los intereses de los inversores, y en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, que fue aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en 2006 y recoge las recomendaciones de gobierno corporativo existentes hasta la fecha (ver *capítulo 5. Accionistas e inversores*).

Programa Responsible Care

El programa Responsible Care es un compromiso voluntario del sector químico mundial, que en España está impulsado por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), cuyo objetivo es promover la incorporación de principios del desarrollo sostenible en la gestión de las empresas.

En la actualidad está implantado en 50 países de todo el mundo, cuyas industrias químicas asociadas fabrican casi el 90% de la producción mundial de productos químicos. Ercros se adhirió al programa en 1994 y renovó su adhesión en diciembre de 2008.

Mediante la aplicación de este programa la compañía se compromete a:

- Promover y conseguir una mejora continua en materia de prevención, salud y protección ambiental;
- Desarrollar y cumplir un código de buena conducta, y
- Fomentar la confianza de la sociedad hacia la empresa.

En 2009, el nivel de cumplimiento de los seis códigos del programa fue del 81,7% y en 2010, del 85,4%.

Pacto Mundial

Desde 2000, Ercros está adherida de forma voluntaria al Pacto Mundial (o *Global Compact*, en inglés), una iniciativa impulsada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) cuyo objetivo es conseguir un compromiso de las empresas en la responsabilidad social por medio de la implantación de diez principios universales en el ámbito de la protección de los derechos humanos, las condiciones de trabajo, el respeto al medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

El Pacto Mundial está implantado en más de 4.000 empresas de 116 países.

Cada año, la compañía elabora un informe de progreso sobre los principios recogidos en el Pacto Mundial que se publica en la página web de éste y en la de Ercros.

Convenio General de la Industria Química

El marco en que se desenvuelven las relaciones laborales en Ercros es el XV Convenio General de la Industria Química, de 2007 (ver *capítulo 4. Recursos humanos*).

Asociacionismo y acuerdos voluntarios

Además de los acuerdos e iniciativas citadas, Ercros ha suscrito de forma voluntaria otros acuerdos de autorregulación que implican un comportamiento más exigente que lo estipulado por la legislación, tales como el Acuerdo Voluntario para la Protección Ambiental y el Control de Emisiones o Vinyl Plus (ver *capítulo 9. Contribución y cooperación con la sociedad*).

La compañía mantiene una participación directa y activa en diferentes organizaciones empresariales, de carácter sectorial y/o territorial, tales como:

- Organizaciones del sector químico: Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), Federación Empresarial Catalana del Sector Químico (Fedequim), Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT), Asociación de Industrias Químicas y Básicas de Huelva (AIQB) y Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón (Feqpa);
- Organizaciones de fabricantes de productos: Asociación Española de Fabricantes de Cloro-Álcali (ANE), Asociación Europea de Fabricantes de Cloro (EuroChlor), Plastics Europe, Cicloplast, Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo (Ecvm), Asociación Europea de Fabricantes de Formaldehido (Formacare), Asociación Europea de Resinas Fenólicas (Epra), Asociación Española de Fabricantes de Genéricos (Aeseg) y Asociación Internacional de Productores y Consumidores de Metanol (Impca);

- Organizaciones empresariales regionales o provinciales: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, Cartagena, Huesca, Madrid, Tarragona, Tortosa y Reus, y Fomento del Trabajo Nacional;
- Organizaciones empresariales locales: Asociación de Empresarios de las Comarcas del Ebro, Confederación Comarcal de Organizaciones de Empresarios de Cartagena (COEC), Asociación de Empresas del Valle de Escombreras (AEVE), Asociación de Empresarios de las Comarcas del Ebro, Confederación Empresarial Oscense (CEOS) y Federación Empresarial Intersectorial de la Comarca del Cinca Medio (CEOS-Cepyme Cinca Medio), y
- Asociaciones de debate empresarial: APD, Círculo Ecuestre y Círculo de Economía de Barcelona.

Indicadores de la guía de responsabilidad social

A. Nivel básico:

1º. Existencia de unos valores o principios fundamentales de responsabilidad social de la empresa.

Sí.

2º. Existencia de un sistema de seguimiento y control de requisitos legales que afectan a la actividad.

Sí.

3º. Existencia de un registro de denuncias por competencia desleal.

En 2010 hubo una resolución de la Comisión Europea a los fabricantes de fosfato dicálcico por prácticas contra la libre competencia.

4º. Adhesión efectiva a una asociación empresarial.

A varias de ellas, tanto de ámbito sectorial como territorial.

5º. Existencia de un código ético y de conducta formal.

Sí.

B. Nivel avanzado:

6º. Existencia de un programa de implantación de la responsabilidad social.

Sí.

7º. Adhesión efectiva a Responsible Care.

Desde 1994.

8º. Adhesión efectiva a principios aspiracionales de responsabilidad social.

Al Pacto Mundial desde 2000.

C. Nivel de excelencia:

9º. Difusión pública del Código Ético.

Entre otros canales, a través de la web corporativa (www.ercros.es) y la revista "Ercros Comunicación".

10º. Existencia de formación específica sobre valores éticos.

En diciembre de 2010 se inició una campaña de formación sobre el Código Ético.

11º. Existencia de mecanismos internos de interlocución.

El responsable de la supervisión y cumplimiento del Código Ético es la Comisión de Auditoría, y por delegación el auditor interno.

12º. Existencia de una política anticorrupción.

Englobada en el Código Ético.

13º. Adhesión efectiva a iniciativas sobre responsabilidad social.

Indirectamente, en Forética a través de Feique.

14º. Medición de los indicadores, de su evolución y objetivos de mejora.

Sí.

15º. Publicación y presentación de un Informe de Responsabilidad Social.

Sí.



Recursos humanos

Relaciones laborales

El marco en que se desenvuelven las relaciones laborales en Ercros es el XV Convenio General de la Industria Química, de 2007, y la legislación sobre la materia.

A 31 de diciembre de 2009 y 2010, trabajaban en Ercros 1.713 y 1.610 personas respectivamente. Al cierre de 2010, el 94,7% de la plantilla tenía un contrato indefinido (el 99% a finales de 2009).

Como consecuencia de la crisis económica internacional, en 2009 la empresa puso en marcha un Plan de Ajuste que conllevó la aplicación de un expediente de regulación de empleo (ERE). Como resultado de este ERE y del correspondiente al Plan de Mejora de la Eficiencia, aprobado en 2007, entre esta fecha y 2010, la plantilla media de la compañía se redujo en 465 personas, el 22% de la plantilla que había al inicio del período.

En marzo de 2009 se celebraron elecciones sindicales en el centro de Palos de la Frontera y en noviembre de este año, en el de Cerdanyola. Como consecuencia de las mismas, UGT obtuvo nueve representantes y CC. OO., cinco. En enero y julio de 2010 se celebraron elecciones sindicales en Monzón y en Cartagena, respectivamente. En el primer centro, UGT obtuvo la victoria con tres representantes, en tanto que en el segundo la obtuvo CC.OO. con uno.

Accidentabilidad y prevención

Ni en 2009 ni en 2010 hubo ningún accidente mortal entre el personal propio o externo. En ambos ejercicios hubo el mismo número de accidentes con baja entre los empleados de Ercros: seis. En el último año, el índice de frecuencia de accidentes, medido por el número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas,

fue del 2,1, algo más elevado que en el año anterior, que fue del 2,0. En los últimos cinco años (2006-2010), el índice de frecuencia de accidentes entre el personal propio se ha reducido un 64%, al pasar del 5,9 al 2,1.

En 2010, hubo cuatro accidentes con baja entre el personal de las empresas contratadas, seis menos que en 2009, con un índice de frecuencia del 4,2 frente al 7,3 del año anterior, un 42% inferior. En los últimos cinco años, el índice de frecuencia de accidentes de las empresas contratadas se ha reducido un 63%, al pasar del 11,3 al 4,2.

Entre 2009 y 2010, el índice de frecuencia general de accidentes para el conjunto de Ercros, que incluye al personal propio y externo y a los accidentes con y sin baja, mejoró un 2%, al pasar del 5,9 al 5,8 entre 2009 y 2010. De 2006 a 2010, este mismo índice mejoró un 81%, al pasar del 29,9 al 5,8.

En comparación con el sector químico español, según los datos de la Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines (Coashiq) correspondientes a 2010, el índice de Ercros fue un 83% inferior respecto del índice de las empresas químicas.

En 2010, Ercros mejoró el índice de absentismo laboral, definido según los parámetros del Convenio General de la Industria Química, en este caso un 23%, al pasar del 4,7% de 2009 al 3,6%. En los últimos cinco años, el índice de absentismo laboral se ha reducido un 27%, al pasar del 4,9% al 3,6%.

En el campo de la prevención de la salud de los empleados, Ercros realiza campañas informativas y de vacunación, además de la vigilancia periódica de la salud y del control de riesgos de exposición, que estipula la normativa. Asimismo, cada centro de trabajo lleva a cabo estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes.

Sistema de gestión y control de riesgos

Desde 2009, todos los centros de la compañía tienen certificado su sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo conforme a la especificación OHSAS 18001:2007 (*Occupational Health and Safety Management Systems*), certificación que han renovado en 2010. A su vez, en los centros afectados, la compañía Aenor ha realizado la auditoría legal de prevención de riesgos laborales, con resultado satisfactorio.

Los centros productivos incluidos en la legislación sobre medidas de control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los cuales intervengan sustancias peligrosas (Seveso) presentaron a sus respectivas administraciones autonómicas la documentación sobre la auditoría anual del dictamen de seguridad elaborado por entidades de control autorizadas.

En 2009, la Inspección de Trabajo impuso a la compañía una multa por importe de 122.000 euros por tres infracciones graves en prevención de riesgos laborales, como consecuencia de un accidente ocurrido en el centro de Aranjuez, en abril de 2008, en el que fallecieron tres personas de una empresa contratada y una persona de la plantilla resultó con heridas de gravedad. En la actualidad, esta multa está suspendida en tanto no se resuelva el procedimiento penal incoado a resultas de dicho accidente.

Asimismo, entre 2009 y 2010, la Seguridad Social ha impuesto sanciones a la compañía derivadas del recargo de las prestaciones sociales de las cuatro personas involucradas en este accidente, que se encuentran en distintas estancias judiciales. La cuantía total de dichas sanciones asciende a 248.534,13 euros.

Política de igualdad

El marco de referencia de las actuaciones de Ercros en favor de la igualdad es el Código de Conducta Ética (*ver capítulo 3. Ética y valores*) y la Declaración de Principios sobre Igualdad de Trato y Oportunidades y no Discriminación de la Sociedad.

Mediante esta Declaración, aprobada en diciembre de 2008, la compañía se compromete a:

- Llevar a cabo acciones para fomentar la igualdad de oportunidades e incorporar la perspectiva de género en las políticas de la empresa;
- Eliminar toda disposición o política laboral que suponga un trato discriminatorio;
- Garantizar la aplicación del principio de no discriminación en los procesos de selección de personal y formación;
- Velar por la ausencia de actitudes sexistas, trato discriminatorio y acoso, e
- Implantar mecanismos para detectar, prevenir y actuar frente a actitudes sexistas, discriminatorias y de acoso.

Entre 2009 y 2010, Ercros redactó el Plan de Igualdad, que fue aprobado formalmente en 2011 por la Comisión para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación, el mismo día en que ésta se constituyó, el 16 de marzo de 2011. El Plan tiene como objetivo integrar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en los principios básicos de actuación empresarial e incluir a su vez este principio en las políticas de gestión interna, en especial las que afectan a las personas que trabajan en la empresa.

El órgano responsable de velar por el cumplimiento de la igualdad y no discriminación es la Comisión de Auditoría, constituida en el seno del Consejo de Administración, y por delegación el auditor interno. Esta Comisión es la gestora del

Buzón del Personal, que es el procedimiento a través del cual los empleados pueden plantear denuncias sobre irregularidades con relación a la protección de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la discriminación y el acoso sexual, y de potencial trascendencia financiera o contable.

El 13% de la plantilla de Ercros está integrado por mujeres, en su mayoría encuadradas en las categorías de técnicas y administrativas (el mismo porcentaje que en 2009). En 2009 había dos mujeres (el 4%) ocupando un puesto directivo frente a 48 hombres. Un año después, la presencia de mujeres directivas había aumentado a tres (el 7,3%) en tanto que el número de hombres se había reducido a 38.

Ercros no realiza ninguna discriminación por razón de género en los procesos de selección del personal, en la política salarial ni en la política funcional. A pesar de ello, la presencia de mujeres en la empresa difiere de la deseada. La compañía confía en que la aplicación del Plan de Igualdad y el relevo generacional posibiliten la consecución paulatina de la paridad en la plantilla.

Formación

El 46,2% de las personas que trabajan en Ercros pertenece a la categoría de operarios; el 43,3% a la de técnicos; y el 10,5% restante, a la de administrativos. En los dos últimos ejercicios, la compañía destinó un total de 144.375,34 euros a la formación del personal. En 2009, el 77% de la plantilla pasó por las aulas de formación, con una media de 20 horas por persona. En 2010, el porcentaje de empleados formados subió al 83%, con una media de 18 horas por persona.

En Ercros existen acciones formativas, especialmente en materia de prevención y protección ambiental en las que participan empleados de las empresas de servicios contratadas (*ver capítulo 7. Cadena de suministro*).

Para formar a los empleados, propios y externos, en casos de emergencias, la compañía realiza periódicamente simulacros de carácter oficial, interno y de colaboración con otras organizaciones y empresas vecinas. Los simulacros oficiales son auditados por una empresa externa. En 2010 se llevaron a cabo 17 simulacros oficiales, 60 simulacros internos y 9 simulacros en el marco del acuerdo Ceret, de prestación de ayuda en caso de accidente por carretera (en 2009, se realizaron 11 simulacros oficiales, 90 internos y 8 en el marco del Ceret).

La responsabilidad de aprobar el Plan de Formación anual recae sobre la Comisión de Formación, que está compuesta de forma paritaria por la Dirección de la empresa y los sindicatos representativos. Los sindicatos también forman parte de la Comisión de Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente corporativa y de los Comités de Seguridad y Salud correspondientes en cada centro de trabajo.

En Ercros, el 93% de los puestos de trabajo están descritos (el 93,2% en 2009). La empresa prioriza la promoción interna para ocupar los puestos vacantes y sólo recurre a nuevas contrataciones si no hay ninguna persona disponible en la plantilla con el perfil requerido. En 2008, se puso en marcha el proyecto Gestión de la Sucesión, cuyo objetivo es preparar la cobertura, en lo posible a través de la promoción interna, de los puestos de directivos que se liberan por jubilación de los titulares. Entre 2009 y 2010, de los siete puestos directivos que quedaron vacantes, cuatro fueron ocupados por personal propio y los tres restantes fueron amortizados.

En 2010, se redactó un Manual de Acogida para los nuevos empleados, que puede consultarse a través de la intranet de la empresa (Tablón Virtual).

La empresa pone a disposición de sus empleados beneficios sociales adicionales a los estipulados legalmente, con el objeto de facilitar la conciliación laboral y familiar, el cuidado de familiares dependientes,



así como otros beneficios económicos, tales como: complementos para alimentación y transporte, ayudas a la maternidad/ paternidad, apoyo al estudio, seguros de vida y accidentes, planes de pensiones, etc.

Entre 2009 y 2010, la empresa destinó 179.363 euros a los grupos de empresa de empleados de distintos centros de producción (ver *capítulo 9. Contribución y cooperación con la sociedad*).

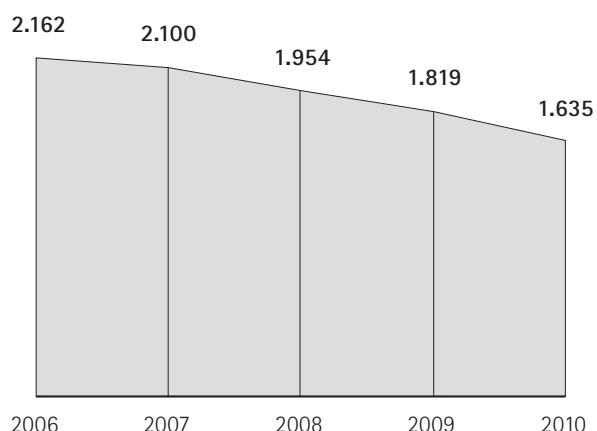
ESTRUCTURA DE PERSONAL

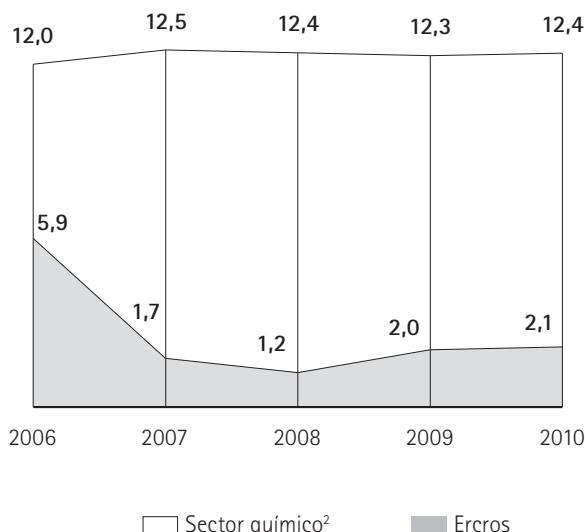
Plantilla media	2009			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos/as	768	652	116	708	602	106
Administrativos/as	198	89	109	171	75	96
Operarios/as y subalternos/as	853	842	11	756	745	11
Total	1.819	1.583	236	1.635	1.422	213

Plantilla al final de cada ejercicio	31-12-09			31-12-10		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos/as	745	630	115	701	594	107
Administrativos/as	181	80	101	170	75	95
Operarios/as y subalternos/as	787	776	11	739	728	11
Total	1.713	1.486	227	1.610	1.397	213

PLANTILLA MEDIA

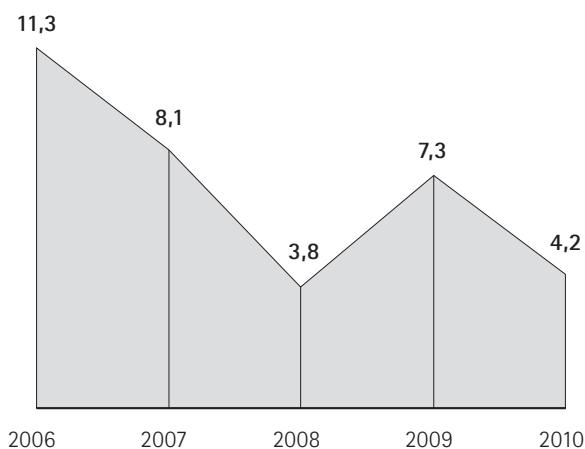
Nº de personas



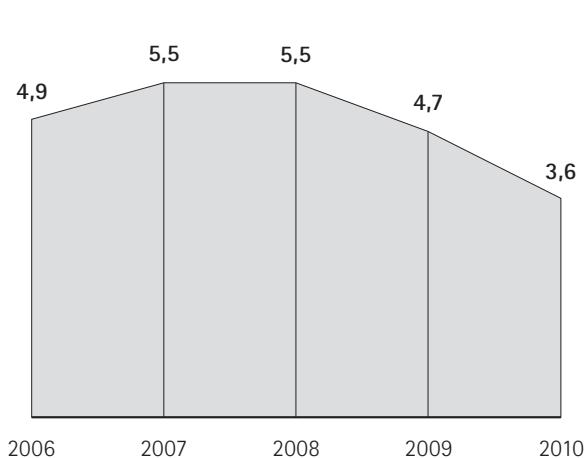
ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES¹

¹ Índice de frecuencia de accidentes= Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

² Media del índice de frecuencia de accidentes de las empresas asociadas a la Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines (Coashiq).

ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES EN EMPRESAS CONTRATADAS¹

¹ Índice de frecuencia de accidentes= Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

ÍNDICE DE ABSENTISMO LABORAL¹

¹ Índice de absentismo= Total de horas de absentismo (según la definición del Convenio General de la Industria Química) sobre el total de horas posibles de trabajo por cien.

Indicadores de la guía de responsabilidad social

A. Nivel básico:

1º. Sentencias condenatorias/sanciones relacionadas con requisitos legales sobre integración de minusválidos, prevención de riesgos laborales, Ley de Igualdad, etc.

En 2009, la Inspección de Trabajo impuso a la compañía una multa por tres infracciones graves en prevención de riesgos laborales, como consecuencia del accidente ocurrido en el centro de Aranjuez. Esta multa está suspendida en tanto no se resuelva el procedimiento penal incoado a resultas del citado accidente.

Entre 2009 y 2010, la Seguridad Social impuso sanciones a la compañía derivadas del recargo de las prestaciones sociales de las cuatro personas involucradas en este accidente. Estas sanciones se encuentran recurridas en distintas estancias judiciales.

2º. Valor de las multas y/o sanciones por incumplimiento.

El importe de la multa de la Inspección de Trabajo fue de 122.000 euros y las sanciones de la Seguridad Social ascendieron a 248.534,13 euros.

3º. Existencia de un plan de igualdad y de derechos humanos.

Sí.

4º. Sentencias condenatorias relacionadas con los derechos humanos (libertad de asociación, explotación infantil, trabajos forzados, etc.).

No.

5º. Índice de frecuencia de accidentes del personal propio.

En 2009, el índice fue del 2,0 y en 2010, del 2,1.

6º. Accidentes mortales en empleados.

No.

B. Nivel avanzado:

7º. Índice de frecuencia de accidentes del personal de empresas contratadas.

En 2009, el índice fue del 7,3 y en 2010, del 4,2.

8º. Existencia de una política de prevención.

Sí.

9º. Accidentes mortales en empleados de empresas contratadas.

No.

10º. Índice enfermedades profesionales en empleados.

0.

11º. Aplicación del Convenio Colectivo.

Sí.

12º. Índice de absentismo laboral (según la definición del Convenio General de la Industria Química).

En 2009, el índice fue del 4,7% y en 2010, del 3,6%.

13º. Aplicación de un sistema de gestión de la seguridad y salud certificado.

Todos los centros productivos tienen su sistema de gestión de la seguridad y la salud laboral certificado por Aenor con la OHSAS 18001.

14º. Puestos descritos sobre el total.

En 2009, los puestos descritos supusieron el 93,2% de los puestos totales y en 2010, el 93%.

15º. Encuestas de satisfacción cada tres años.

Sí

16º. Contratos indefinidos sobre el total.

En 2009, los contratos indefinidos supusieron el 99% de los contratos totales, equivalente a 1.696 personas sobre una plantilla de 1.713 personas.

En 2010, los contratos indefinidos supusieron el 94,7%, equivalente a 1.524 personas sobre una plantilla de 1.610 personas.

17º. Empleados con evaluaciones del desempeño profesional.

0.

18º. Existencia de un manual de bienvenida para los nuevos empleados.

En 2009, se redactó un Manual de Bienvenida para los nuevos consejeros de la Sociedad y en 2010 se redactó el Manual de Acogida para los nuevos empleados.

19º. Horas de formación por empleado.

En 2009, las horas de formación fueron de 19,8 horas por persona, y en 2010, de 18 horas por persona.

20º. Gasto en formación de empleados.

En 2009, el gasto en formación fue de 73.807,81 euros, y en 2010, de 70.567,53 euros.

21º. Empleados que han recibido formación sobre el total.

En 2009, el porcentaje de empleados que recibieron formación fue del 77% y en 2010, del 83%.

22º. Mujeres sobre total de empleados.

En 2009, el porcentaje de mujeres sobre el total de la plantilla fue del 13,3%, equivalente a 227 mujeres sobre una plantilla de 1.713 personas.

En 2010, el porcentaje de mujeres fue del 13,2%, equivalente a 213 mujeres sobre una plantilla de 1.610 personas.

23º. Mujeres directivas sobre el total de directivos.

En 2009, había dos mujeres sobre un total de 48 directivos (4%), y en 2010, tres mujeres sobre un total de 41 directivos (7,3%).

24º. Participación de representantes de los empleados en el área de formación.

A través de la Comisión de Formación.

25º. Participación de representantes de los empleados en el área de seguridad y salud.

A través de la Comisión de Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente corporativa y de los correspondientes Comités de Seguridad y Salud de cada centro laboral.

26º. Participación de representantes de los empleados en el área de medio ambiente.

También a través de los Comités de Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente.

C. Nivel de excelencia:**27º. Existencia de programas de gestión del talento.**

El proyecto Gestión de la Sucesión.

28º. Existencia de planes de carrera.

Ligados al programa anterior.

29º. Existencia de medidas de flexibilidad de la jornada laboral que apoyen la conciliación laboral y familiar.

Sí.

30º. Programas de fomento del teletrabajo.

No.

31º. Política de conciliación.

No.

32º. Existencia de programas de formación de contratistas no vinculados a seguridad y medio ambiente.

Existen acciones formativas en materia de calidad en las cuales participan empleados de empresas de servicios contratadas.

33º. Horas de formación al personal de empresas contratadas.

En 2009, el personal de empresas contratadas recibió 2.406 horas de formación y en 2010, 1.886 horas.

34º. Existencia de un registro de quejas, sugerencias, denuncias y medidas de resolución.

Sí.

35º. Existencia de una política para la gestión de la diversidad.

No existe una política formal para la gestión de la diversidad pero sí una práctica.

36º. Existencia de medidas de apoyo al estudio.

Sí.

37º. Existencia de anticipos reintegrables.

Sí.

38º. Existencia de planes de pensiones.

Sí.

39º. Existencia de seguros de vida y accidentes.

Sí.



40º. Existencia de seguros médicos.	47º. Empleados que participan en los programas de voluntariado corporativo.
No.	La empresa no dispone de programas de voluntariado corporativo de empleados.
41º. Existencia de campañas de prevención de enfermedades, vacunación, etc.	48º. Actividades y programas de voluntariado.
Anualmente se realizan campañas de vacunación antigripal. En 2010, se realizó, además, una campaña de vacunación antitetánica. Igualmente, en cada centro de trabajo se realizan estudios epidemiológicos de las patologías mas frecuentes ocurridas el año anterior.	La empresa no dispone de programas de voluntariado corporativo de empleados.
42º. Existencia de comedor social, bonos o complementos para alimentación.	49º. Existencia de un plan de contingencia.
Sí.	Sí.
43º. Existencia de bonos o complementos de transporte.	
Sí.	
44º. Existencia de ayudas económicas por maternidad/paternidad.	
Sí.	
45º. Apoyo financiero a actividades de grupos de empleados.	
En 2009 el importe de las ayudas a los grupos de empresa ascendió a 94.741 euros y en 2010, a 84.622 euros.	
46º. Existencia de opciones sobre acciones para los empleados.	
No.	

Buen gobierno empresarial

La misión de Ercros con relación al buen gobierno es corresponder a la confianza que en ella han depositado sus accionistas. Con tal fin, su actuación está dirigida a incrementar el valor de la empresa.

La gestión de las materias relacionadas con el mercado de valores y el gobierno de la Sociedad está sometida al Reglamento de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores, al Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y a la legislación sobre la materia.

El Reglamento de Conducta fue aprobado por el Consejo de Administración de Ercros en 1994. En el mismo están incorporadas las mejores prácticas para fomentar la transparencia y el buen funcionamiento de los mercados y para preservar los intereses de los inversores de la compañía. Entre otros aspectos, regula:

- La confidencialidad de la información y la información privilegiada;
- Los conflictos de interés;
- Las transacciones con valores propios, y
- La manipulación de la cotización.

El Código de Buen Gobierno (CUBG) fue aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en 2006. Este código refunde y amplía las recomendaciones de gobierno corporativo existentes hasta la fecha y las emitidas por la OCDE y la Comisión Europea.

La actuación de la empresa en materia de buen gobierno se plasma anualmente en el Informe de Gobierno Corporativo, cuyo contenido está regulado legalmente. Dicho informe incluye una explicación del grado de cumplimiento de las 53 recomendaciones recogidas en el CUBG que son aplicables a Ercros (las 5 restantes no le afectan).

En 2010, el grado de cumplimiento de las estas recomendaciones fue del 92% (94% en 2009) y cumple parcialmente o explica la razón del incumplimiento del resto.

Órganos de Gobierno

Los órganos de gobierno corporativo de Ercros son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, y dentro de éste la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Remuneración.

El 9 de abril de 2010, se celebró en Barcelona, en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas, que aprobó todos los acuerdos propuestos. La asistencia fue de 20.027 accionistas, titulares de 59.281.256 acciones, que suponen el 58,9% del capital social. En 2009, asistieron a la Junta 22.860 accionistas, titulares de 590.973.185 acciones¹, que suponen el 58,7% del capital social.

Ercros fomenta la participación de los accionistas en la Junta estableciendo la posibilidad de votar y delegar a distancia, a través del correo postal y de la plataforma electrónica, y satisfaciendo una prima de asistencia.

El Consejo de Administración de la Sociedad está formado por cinco miembros, cuatro de los cuales son consejeros externos y, de ellos, tres son independientes. Son administradores de Ercros: D. Antonio Zabalza Martí, presidente y consejero delegado; D. Laureano Roldán Aguilar, consejero externo encuadrado en la categoría de "otros"; y D. Ramón Blanco Balín, D. Eduardo Sánchez Morrondo y D. Luis Fernández-Goula Pfaff, consejeros independientes. El director de la Asesoría

jurídica de Ercros, D. Santiago Mayans Sintes, actúa como secretario no consejero.

La Junta de Accionistas de 2010 aprobó la reelección en el cargo de cuatro de los cinco miembros y el nombramiento de un nuevo consejero, el Sr. Fernández-Goula, en sustitución D. Josep Lluís Cabestany Illana, que cesó debido a la finalización del mandato para el que fue nombrado.

En 2009, el Consejo de Administración se reunió en siete ocasiones y en ocho en 2010.

Transparencia informativa

La Oficina del Accionista, enmarcada en la Secretaría General de la compañía, es la responsable de canalizar el diálogo con los accionistas.

En la página web corporativa existe un apartado específico de información al accionista, cuyo contenido está regulado por ley. En él se facilita información y documentación de interés para el mercado y desde el mismo, durante el período que media entre la convocatoria y la celebración de una junta de accionistas, se puede votar o delegar el voto en relación con las propuestas contenidas en el orden del día.

La actuación de la empresa en materia de buen gobierno se plasma anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), cuyo contenido también está regulado legalmente. Dicho informe incluye una explicación del grado de cumplimiento de las recomendaciones recogidas en el CUBG.

La empresa pone a disposición del mercado, a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), cualquier información o documento de interés para los accionistas, tales como: hechos relevantes (17 en 2009 y 18 en 2010); información financiera pública periódica (cada año: dos informes correspondientes a los resultados del primer y segundo

¹ En 2009, la Junta de Accionistas aprobó la realización de un *contrasplit*, que dividió por diez el número de acciones del capital social.



semestre y dos notas intermedias, con los resultados del primer y tercer trimestre), y los correspondientes informes anuales (el Informe Económico-Financiero y el IAGC).

Los accionistas pueden acceder directamente a estos documentos a través de la web corporativa o recibirlas personalmente si lo han solicitado a través de los formularios reglamentarios.

Indicadores de la guía de responsabilidad social

A. Nivel básico:

1º. Identificación de los valores y objetivos relacionados con la transparencia, lealtad y creación de valor de forma sostenible.

Los valores y objetivos están definidos en la Misión y en los Principios de Actuación de Ercros.

2º. Identificación de responsables.

Existe una Oficina del Accionista.

3º. Grado de cumplimiento del Código Unificado de Buen Gobierno (CUBG).

En 2010, el grado de cumplimiento de las recomendaciones recogidas en el CUBG fue del 92% (94% en 2009) de las recomendaciones que le afectan, y cumple parcialmente o explica la razón del incumplimiento del 8% (6% en 2009) restante en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

4º. Publicación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Sí.

5º. Hechos relevantes y otras comunicaciones a los organismos reguladores.

En 2009, la Sociedad emitió 17 comunicaciones dirigidas al mercado, a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y en 2010, 18.

6º. Consejos de Administración celebrados.

En 2009, el Consejo de Administración se reunió en siete ocasiones y ocho en 2010.

7º. Asistencia a la Junta General de Accionistas.

En 2009, asistieron a la Junta General Ordinaria 22.860 accionistas, titulares de 590.973.185 acciones que suponen el 58,7% del capital social.

En 2010, la asistencia fue de 20.027 accionistas, titulares de 59.281.256 acciones¹, que suponen el 58,9% del capital social.

8º. Presentaciones de resultados realizadas.

En cada ejercicio, se presentan dos informes correspondientes a los resultados de la compañía en el primer y segundo semestre, y dos notas intermedias, con los resultados del primer y tercer trimestre.

B. Nivel avanzado:

9º. Existencia de un área de accionistas en la web.

En la página web (www.ercros.es) existe el apartado "Información al accionista".

10º. Existencia de sistemas específicos de relación con accionistas.

Sí, pero no están definidos en un procedimiento.

C. Nivel de excelencia:

11º. Existencia de un responsable identificado para el diálogo con accionistas.

La responsable de la Oficina del Accionista.

12º. Existencia de boletines periódicos para accionistas.

No existe un boletín informativo específico para accionistas, pero sí se remite personalmente la información de interés que genera la compañía a aquellos accionistas que lo han solicitado a través de un formulario específico.

13º. Existencia de reuniones periódicas.

Con los inversores que siguen el valor de Ercros y lo solicitan.

14º. Existencia de mecanismos para fomentar la participación.

Se fomenta la participación de los accionistas a la Junta General a través del voto y delegación a distancia y del pago de una prima de asistencia.

15º. Inclusión de la empresa en índices de sostenibilidad.

En 2009, la empresa estuvo incluida en el FTSE4 Good Index.

¹ En 2009, la Junta de Accionistas aprobó la realización de un *contrasplit*, que dividió por diez el número de acciones del capital social.

Política de Sostenibilidad

El marco de referencia de la gestión de la sostenibilidad es la Política y el Manual de Sostenibilidad, así como los procedimientos derivados de éstos, que se asientan en el programa Responsible Care (ver *capítulo 3. Ética y valores*).

El 30 de octubre de 2009, entró en vigor una nueva revisión de la Política de Sostenibilidad, que es la vigente en la actualidad y que está a disposición del público, a través de la *web* de Ercros. Según esta Política, la empresa desarrolla su actividad aplicando criterios de sostenibilidad y considera que, de acuerdo con el programa Responsible Care, la seguridad y la salud de las personas, la protección del entorno ambiental, la satisfacción de sus clientes, la información, la transparencia, la participación en la realidad social y el respeto por la legislación, los derechos humanos y la igualdad de oportunidades, son principios básicos de su gestión.

Como consecuencia de dicha revisión, se procedió a actualizar tanto el Manual de Sostenibilidad como los procedimientos generales corporativos de sostenibilidad, y en 2010 se editaron dos nuevos procedimientos, el más significativo de los cuales es el Plan de Sostenibilidad, donde se establecen los objetivos y las actuaciones corporativas relevantes en materia de desarrollo sostenible.

El órgano responsable del seguimiento de la gestión y el control de la sostenibilidad de la compañía es el Comité de Ercros para el Desarrollo Sostenible (Cedes), que está integrado por el director general de Negocios, los directores de las divisiones, directores industriales y de las fábricas, y los directores de Logística integral, Recursos humanos y para el Desarrollo sostenible, quien a su vez actúa como coordinador y portavoz de este órgano. Adicionalmente, cada centro tiene sus propios comités que velan por la consecución de los objetivos generales de la compañía y los propios del centro.

Sistema de gestión del medio ambiente

Ercros cuenta con sistemas formales de gestión del medioambiente en todos sus centros productivos y todos ellos disponen de la certificación ISO 14001. A su vez, el 73% de ellos está inscrito en el registro europeo de sistemas de gestión y auditoría ambiental EMAS (*Eco-Management and Audit Scheme*).

En abril de 2009, el centro de Cardona recibió la acreditación medioambiental ISO 14001 y el resto de centros renovó esta certificación en 2009 y 2010.

En marzo de 2009, la fábrica de Cerdanyola fue inscrita en el registro EMAS y, en mayo de 2010, se inscribió el centro de Aranjuez. Los centros de Cartagena, Monzón, Palos, Sabiñánigo y Tortosa, y el Complejo de Tarragona ya habían formalizado con anterioridad esta inscripción de carácter voluntario, por lo que en la actualidad, excepto Almussafes, Flix y Cardona, el resto de centros productivos está inscrito en este registro.

En febrero de 2009, Aranjuez obtuvo la Autorización Ambiental Integrada (AAI), conforme a la Directiva sobre la Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC), que ya habían obtenido con anterioridad el resto de los centros afectados.

Principales actuaciones

Las principales actuaciones de carácter medioambiental llevadas a cabo por Ercros en el bienio 2009-2010 fueron las siguientes:

– La puesta en marcha de una nueva planta de fabricación de cloro-potasa con tecnología de celdas de membrana en la fábrica de Sabiñánigo, que sustituyó a la anterior que utilizaba la tecnología de cátodo de mercurio. En el mismo centro, finalizó el proyecto de segregación de las aguas de refrigeración y pluviales;

– En el Complejo de Tarragona: en el centro de Vila-seca II, la instalación de una nueva planta de ósmosis inversa y la realización de mejoras ambientales y de tratamiento en la nueva planta de PVC; en el centro de Tarragona, las mejoras introducidas en las instalaciones de tratamiento de vertidos de gases y efluentes líquidos a la estación depuradora de aguas residuales (Edar) para adecuarse a lo exigido en su Autorización Ambiental Integrada (AAI);

– En Flix, la adecuación a los requisitos de su AAI, con el acondicionamiento de una nueva celda de depósito de residuos banales, y la reducción del número de colectores de vertido;

– En Aranjuez, las mejoras llevadas a cabo en el parque de almacenamiento de productos y la segregación de las aguas sanitarias para su tratamiento en la Edar, y

– En Palos, Aranjuez, Flix, Sabiñánigo y Vila-seca I, diversas inversiones para cumplir con los requisitos derivados del Protocolo de Montreal.

En 2010, los gastos incurridos en actuaciones de protección ambiental ascendieron a 8,93 millones de euros (10,08 millones de euros en 2009). En tanto que las inversiones aprobadas con repercusión ambiental fueron de 0,73 millones de euros en 2010 (0,20 millones en 2009).

Índices

Entre 2009 y 2010, el índice de emisiones de Ercros, medido por la cantidad de sustancias significativas emitidas al aire y al agua y los residuos generados, ha aumentado un 10,7%, como consecuencia de la reactivación de la actividad en este último ejercicio. En el periodo de referencia, las emisiones totales de gases de efecto invernadero han permanecido estables.



En los últimos cinco años (2006-2010), la reducción de las emisiones totales ha sido del 38% y las de los gases de efecto invernadero, del 30%.

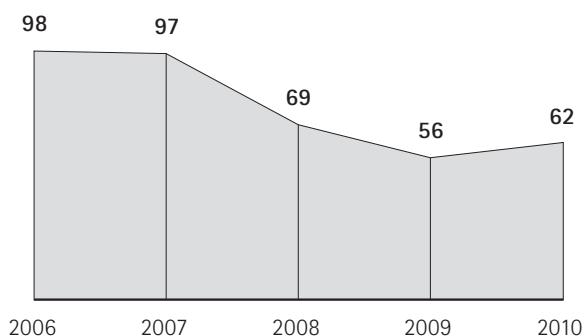
De acuerdo con el Plan Nacional de Asignaciones para el período 2008-2012, Ercros tiene asegurada una asignación de derechos gratuitos de emisión de CO₂ que le permite cubrir su actividad productiva. En julio de 2010, se publicó la Ley 13/2010,

que incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva que amplía el régimen comunitario de derechos de emisión para el período 2013-2020. Esta Ley incluye nuevos sectores, entre otros, la producción de ácido nítrico, amoníaco y EDC/VCM, y las combustiones menores de 20 MW. A lo largo del ejercicio, Ercros cumplió oficialmente las obligaciones de información de las nuevas actividades que se incorporan en dicho período.

Evolución de los principales indicadores ambientales

ÍNDICE DE EMISIONES¹

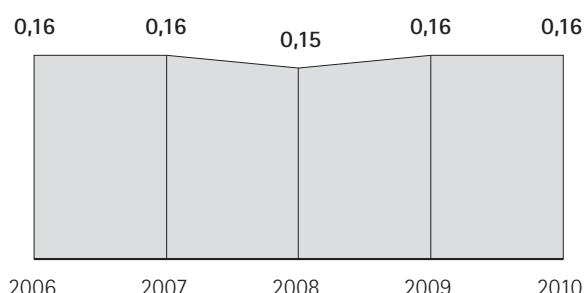
2005=base 100

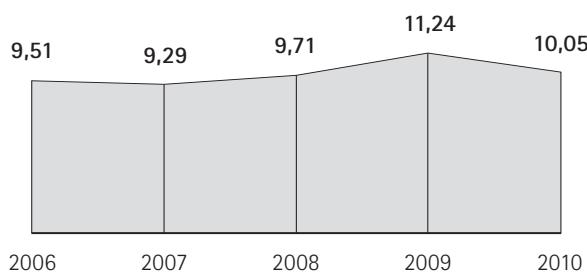


¹El índice de emisiones de Ercros se calcula a partir de los datos de emisiones a la atmósfera y al agua y de la producción de residuos de cada uno de los centros productivos de Ercros. En el cálculo de este índice se han incluido también las emisiones de las plantas de cogeneración del Grupo.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CO₂)

t/t producida

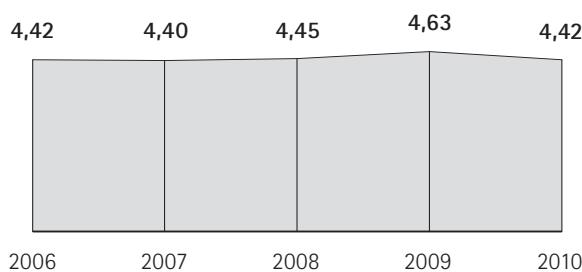


CONSUMO DE AGUAm³/t producida

El consumo global de agua, en términos absolutos, va descendiendo progresivamente de año en año. Entre 2006 y 2010, la reducción ha sido del 24% si bien en este período el descenso de la producción ha sido del 28%, lo que explica el aumento del consumo relativo.

CONSUMO DE ENERGÍAS

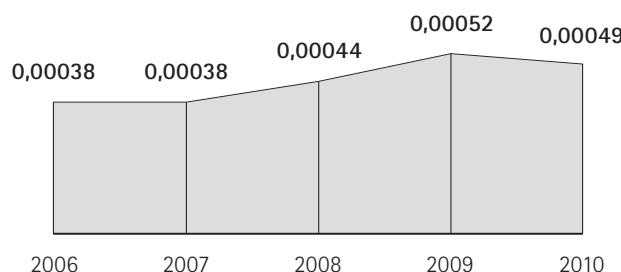
Gj/t producida



En términos absolutos, entre 2006 y 2010, el consumo energético (electricidad y combustibles) ha descendido en la misma magnitud que la producción (-28%), por lo que el indicador del consumo relativo ha permanecido estable en dicho período.

EMISIÓNES DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COV'S)

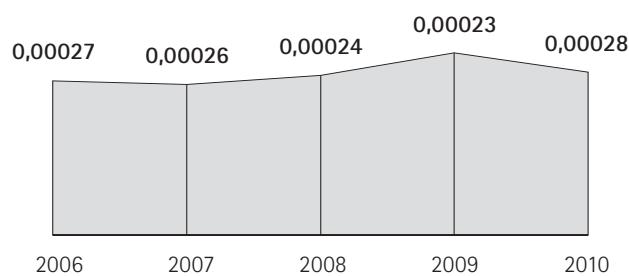
t/t producida



Entre 2006 y 2010, en términos absolutos, las emisiones a la atmósfera de compuestos orgánicos volátiles se redujeron un 10%, reducción que no se ve reflejada en las cifras relativas por el descenso de la producción.

VERTIDOS DE DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (DQO)

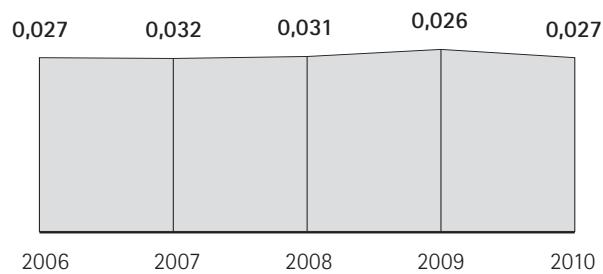
t/t producida



La principal razón de la variación de los vertidos de DQO es el aumento de la materia orgánica tratada en la planta depuradora del centro de Almussafes, que ha provocado un incremento en la cantidad de DQO vertida, aunque siempre dentro de los límites fijados en la AAI correspondiente.

GENERACIÓN DE RESIDUOS TOTALES

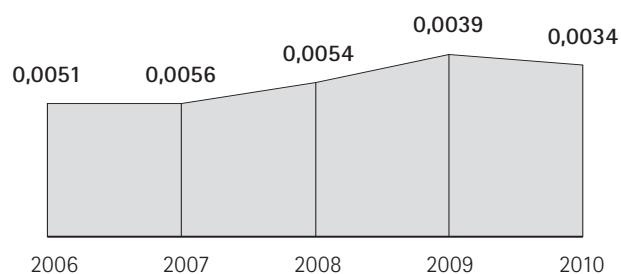
t/t producida



El volumen absoluto de residuos generados se ha reducido un 28% entre 2006 y 2010. Esta reducción es del mismo orden que la disminución de la producción, por lo que el índice relativo permanece invariable.

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

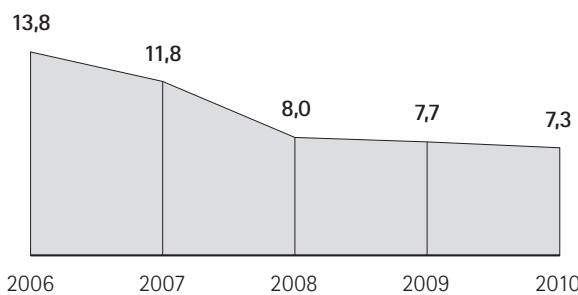
t/t producida



El volumen absoluto de residuos peligrosos generados se ha reducido un 52% en los últimos cinco años. Con relación a la producción, la reducción relativa ha sido del 33% en el mismo período.

RESIDUOS VALORIZADOS

% sobre el total de residuos generados



La disminución entre 2009 y 2010 del porcentaje de residuos valorizados con relación a los residuos generados se debe a una menor generación de residuos que se pueden valorizar y no a una deficiente gestión de los mismos.

Control de impactos

Tanto en 2009 como en 2010, los centros de Ercros que producen cloro (Flix, Palos y Vila-seca I) presentaron a la Administración central y regional el Informe Anual de Seguimiento del Acuerdo Voluntario para el Control de las Emisiones, suscrito de forma voluntaria por el sector del cloro-álcali español. El centro de Sabiñánigo sólo lo presentó en 2009 ya que en 2010 quedó fuera del alcance del referido Acuerdo por haber parado definitivamente su planta de producción de cloro con tecnología de cátodo de mercurio.

Ercros continuó realizando estudios complementarios a los informes preliminares de situación de los suelos de las fábricas de Aranjuez, Cerdanyola, Flix, Palos, Tarragona y Vila-seca II. El resto de centros afectados (Almussafes, Monzón, Sabiñánigo, Tortosa y Vila-seca I) había finalizado este proceso anteriormente.

Desde 2010, la fábrica de Palos participa junto con Geocisa en el proyecto de investigación para la recuperación in situ de suelos contaminados por compuestos organoclorados, que cuenta con financiación del programa Upsilon de la UE.

Asimismo, Ercros colabora con la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed) en el proyecto de remediación del pantano de Flix, incluido en el Plan de Restitución Territorial, cuya inversión global es de 223 millones de euros, 117 millones de los cuales proceden de los Fondos de Cohesión de la UE. El 2 de junio de 2010, la empresa firmó un acuerdo para facilitar la construcción de una planta de tratamiento de los lodos extraídos del pantano, en el recinto de la fábrica de Flix y, el 10 de febrero de 2011, mediante otro acuerdo, Ercros autorizó la cesión de una parte del vertedero industrial, situado en el Racó de la Pubilla, sobre el cual mantiene un derecho de uso exclusivo, para almacenar los residuos después de su tratamiento.

Ercros explota las antiguas escombreras de la minería de la potasa, de las que extrae cloruro sódico que utiliza como materia prima para la producción de cloro en otros centros de la compañía. En 2009, se trajeron 492.742 toneladas de este mineral procedente de Cardona y Sallent, y en 2010, 492.001 toneladas. Con ello, la compañía desarrolla una labor de regeneración del entorno natural y de reducción del impacto hidrológico salino generado por este residuo, además de aprovechar el producto obtenido.

Accidentes e incidentes

En 2009, se produjeron dos episodios de emisión de óxido de nitrógeno en la planta de producción de ácido nítrico del Complejo de Tarragona:

- La primera tuvo lugar el 2 de julio y se debió a una caída brusca de la presión y el caudal en el circuito de agua de refrigeración, que provocó que el compresor entrase en la zona de bombeo, perdiendo capacidad de aspiración, y
- La segunda ocurrió el 22 de julio mientras se estaba actualizando el sistema informático de control. Una parada fortuita e imprevisible del compresor paró la planta sin que se produjera el cierre de la totalidad de las válvulas de confinamiento de los vapores en su interior, tal y como está establecido en los procedimientos de operación de la planta.

A lo largo de 2010, las instalaciones de Ercros fueron escenario de seis incidentes de proceso, de los cuales: dos tuvieron lugar en Aranjuez; otros dos en Sabiñánigo; uno en Palos, y otro en Almussafes, aunque ninguno de ellos tuvo una repercusión reseñable en el medio ambiente.

Con relación a los accidentes ocurridos durante el transporte de mercancías, con derrame de producto:

- En 2009, un camión cisterna que transportaba hidróxido potásico en disolución se vio envuelto en un accidente mientras estaba estacionado, al ser golpeado por unas bobinas metálicas que se habían desprendido de un camión en circulación. Como consecuencia del mismo se derramaron 12.320 Kg. de producto, y
- En 2010, un camión que transportaba hidróxido sódico en disolución volcó al salirse de la vía. Como consecuencia del accidente, cinco personas sufrieron heridas leves y se derramaron 4.520 Kg. de producto.

Expedientes y sanciones administrativas

La situación de los expedientes judiciales incoados a Ercros en relación con el medio ambiente durante el periodo 2009-2010 es la siguiente:

- En febrero de 2009, la empresa hizo efectivo el pago de 3,98 millones de euros a Construcciones Albora, como consecuencia de una sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 14 de Madrid, de fecha 26 de diciembre de 2008, en concepto de costes de saneamiento del terreno en que se ubicaba la antigua fábrica de la Sociedad en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), que cesó su actividad en 1986;
- El 31 de marzo de 2009, la Audiencia Provincial de Barcelona estimó el recurso de apelación interpuesto por Ercros y desestimó el recurso de Marina Badalona referentes a la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia nº 27 de Barcelona que condenó a Ercros a pagar 10,24 millones de euros para satisfacer los costes de saneamiento de la tierras

extraídas en el curso de la construcción de un puerto interior situado sobre terrenos transmitidos por Ercros en 1987. En julio de 2010, el Tribunal Supremo admitió a trámite el recurso de Marina Badalona, S.A. contra el auto de la Audiencia de Barcelona, que en el momento de redactar el presente Informe está pendiente de resolución;

- En marzo de 2010, el Juzgado de instrucción nº 6 de Tarragona sobreseyó las diligencias penales incoadas a Ercros por un posible delito contra la seguridad de los trabajadores y el medio ambiente, con relación a la emisión de vapores de óxido nitroso ocurrida el 22 de junio de 2009 en la planta de ácido nítrico de la fábrica de Tarragona. Este mismo mes, la Dirección General de Protección Civil confirmó la sanción impuesta, de 60.000 euros, por incumplir las obligaciones derivadas de los planes de protección civil a raíz de dicho incidente. Ercros tiene recurrida esta resolución ante la jurisdicción contenciosa-administrativa, y

- En junio de 2010, el Tribunal Constitucional dictó una resolución de no admisión a trámite del recurso de amparo presentado por Ercros con relación a la reclamación de Inmobiliaria Colonial por daños derivados de los costes de saneamiento de un terreno en Valencia, por importe de 2,70 millones de euros, que Ercros ya había hecho efectivo como consecuencia de la sentencia inicial de 2001.

En 2009, el valor de las sanciones por incumplimiento de requisitos legales relacionados con el medio ambiente ascendió a 53.279,70 euros, que se desglosa según el siguiente detalle:

- Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de 4 de junio de 2009, por la cual se impuso una sanción a la fábrica de Aranjuez, de 40.180,29 euros, y el pago de una indemnización por daños al dominio público hidráulico, de 6.027,05 euros, por vertido en

condiciones inadecuadas. Los hechos sancionados ocurrieron en el año 2007, y

- Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 18 de mayo de 2009, por la cual se impuso una sanción a la fábrica de Sabiñánigo, de 6.010,13 euros, y el pago de una indemnización por daños y perjuicios al dominio público hidráulico, de 1.062,23 euros, por vertido en condiciones inadecuadas. Los hechos sancionados ocurrieron en el año 2008.

En 2010, el valor de las sanciones fue de 63.588,70 euros, con el siguiente desglose:

- Sanción de la Confederación Hidrográfica del Ebro a la fábrica de Flix, de 3.588,70 euros, por incumplimiento de un parámetro de vertido en un muestreo puntual realizado por la Agencia Catalana del Agua en 2008, y
- Resolución del Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, de 10 de febrero de 2010, mediante la cual se impuso una sanción al Complejo de Tarragona, de 60.000 euros, por el incidente de la emisión de vapores de óxido de nitrógeno, el 22 de julio de 2009, que se encuentra recurrida ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Responsabilidad ambiental

Ercros colabora activamente en varios programas de protección de hábitats y biodiversidad de zonas colindantes a sus centros de producción en Flix, Cardona y Palos.

En Flix, la compañía colabora y es miembro del patronato del Espacio Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica. Dicho entorno forma parte de la Reserva Natural de las Riberas del Ebro, que ha sido declarada por la Generalitat como Reserva Natural de la Fauna Salvaje dentro del Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña (PEIN).

En Cardona colabora con la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Cardona en la recuperación del Valle Salino de esta localidad, a través de un convenio firmado en 2001. La finalidad de este convenio es la restauración y protección de este paraje, que también está incluido en el PEIN, mediante la eliminación de las escombreras originadas por la minería de la potasa y la reforestación de los espacios que se van liberando.

Asimismo, las salinas explotadas por Ercros para abastecer de cloruro sódico a la fábrica de Palos forman parte del Paraje Natural Marismas del Odiel, catalogado por la Unesco como Reserva de la Biosfera. Estas salinas se han convertido en el hábitat idóneo para el desarrollo de una rica fauna marina que es la base alimenticia de numerosas aves.

En 2009, la empresa puso en marcha la campaña "Oficina Verde" a favor de la mejora continua de la sostenibilidad de la compañía. La campaña se centró en minimizar el consumo de papel en las oficinas de la empresa, con un resultado de una reducción media del 10%, porcentaje que llegó a alcanzar el 25% en algunos centros como Aranjuez, el Complejo de Tarragona o Tortosa.

Indicadores de la guía de responsabilidad social

A. Nivel básico:

1º. Existencia de una política de sostenibilidad.

Ercros dispone de una Política de Sostenibilidad. La última revisión de la misma se aprobó el 30 de octubre de 2009.

2º. Compromiso con la prevención de la contaminación.

Sí.

3º. Informe bienal sobre aspectos ambientales asociados a la actividad.

El informe sobre aspectos ambientales está incluido en el Informe de Responsabilidad Social (hasta 2008, el Informe de Sostenibilidad).

4º. Sentencias condenatorias y sanciones graves.

En 2009:

- La empresa hizo efectivo un pago de 3,98 millones de euros a Construcciones Albora, como consecuencia de una sentencia desfavorable relativa a los costes de saneamiento de suelos, y

- La Audiencia Provincial de Barcelona revocó una sentencia anterior por la que se había condenado a Ercros a pagar 10,24 millones de euros a Marina Badalona para satisfacer los costes de saneamiento de terrenos.

En 2010:

- Sobreseimiento de las diligencias penales incoadas a Ercros con relación a la emisión de vapores de óxido nítrico ocurrida el 22 de junio de 2009 en la fábrica de Tarragona. Este mismo mes, la Dirección General de Protección Civil confirmó la sanción impuesta, de 60.000 euros, por incumplir las obligaciones derivadas de los planes de protección civil a raíz de dicho incidente. Ercros tiene recurrida esta resolución ante la jurisdicción contenciosa-administrativa, y

- Resolución del Tribunal Constitucional de no admisión a trámite del recurso de amparo presentado por Ercros con relación a la reclamación de Inmobiliaria Colonial por los costes de saneamiento de un terreno por importe de 2,70 millones de euros.

5º. Valor multas por incumplimiento de requisitos legales.

En 2010, el valor de las sanciones por incumplimiento de requisitos legales relacionados con el medio ambiente fue de 63.588,70 euros (53.279,70 euros en 2009).

6º. Número de incidentes y/o accidentes con consecuencias ambientales.

En 2009, ocurrieron dos incidentes con repercusión ambiental en la planta de producción de ácido nítrico del Complejo de Tarragona. En 2010, no hubo ningún incidente con repercusión reseñable en el medio ambiente.

En 2009 y en 2010, tuvo lugar un accidente cada año durante el transporte de la mercancía con derrame de producto.

B. Nivel avanzado:

7º. Al menos el 85% de las actividades productivas de la empresa están sometidas a certificación ambiental.

Todos los centros productivos disponen de la certificación ambiental según la norma ISO 14001: 2004 y ocho de ellos (el 73% del total de centros) están registrados según el Reglamento EMAS.

8º. Gastos e inversiones en protección del medio ambiente.

En 2010, los gastos incurridos en actuaciones de protección ambiental ascendieron a 8,93 millones de euros (10,08 millones de euros en 2009). En tanto que las inversiones aprobadas con repercusión ambiental fueron de 0,73 millones de euros en 2010 (0,20 millones en 2009).



9º. Horas por empleado de formación en materias seguridad y medio ambiente.	16º. Compuestos orgánicos volátiles emitidos por tonelada producida.	22º. Residuos peligrosos generados por tonelada producida.
En 2010, se destinaron 9,76 horas por empleado en acciones formativas relacionadas con la prevención y el medio ambiente (10,52 horas en 2009).	En 2010, la empresa emitió 0,00049 toneladas de compuestos orgánicos volátiles por cada tonelada producida (0,00052 t en 2009).	En 2010, la empresa generó 0,0034 toneladas de residuos peligrosos por cada tonelada producida (0,0039 t en 2009).
10º. Agua consumida por tonelada producida.	17º. Demanda química de oxígeno de los vertidos por tonelada producida.	23º. Residuos valorizados con relación a los residuos generados.
En 2010 se consumieron 10,05 m ³ por tonelada producida (11,24 m ³ en 2009).	En 2010, la demanda química de oxígeno de los vertidos de la empresa fue de 0,00028 toneladas por cada tonelada producida (0,00023 t en 2009).	En 2010, los residuos valorizados supusieron el 7,3% de los residuos totales generados (7,7% en 2009).
11º. Energía consumida por tonelada producida.	18º. Metales pesados vertidos por tonelada producida.	24º. Descripción de proyectos de recuperación.
El consumo eléctrico y de otros combustibles en 2010 fue de 4,42 GJ por cada tonelada producida (4,63 GJ en 2009).	En 2010, los vertidos contenían 0,00000059 toneladas de metales pesados por cada tonelada producida (0,00000061 t en 2009).	<ul style="list-style-type: none"> – El proyecto de investigación para la recuperación de suelos in situ en la fábrica de Palos;
12º. CO₂ emitido por tonelada producida.	19º. Fósforo vertido por tonelada producida.	<ul style="list-style-type: none"> – Colaboración con Acuamed en el proyecto de remediación del pantano de Flix, y
En 2010, Ercros emitió 0,16 toneladas de CO ₂ por cada tonelada producida, la misma proporción que en 2009.	En 2010, el fósforo vertido fue de 0,0000025 toneladas por cada tonelada producida (0,0000050 t en 2009).	<ul style="list-style-type: none"> – El proyecto de regeneración del entorno natural del Valle Salino de Cardona.
13º. Óxidos de nitrógeno emitidos por tonelada producida.	20º. Nitrógeno vertido por tonelada producida.	C. Nivel de excelencia:
En 2010, Ercros emitió 0,00033 toneladas de óxidos de nitrógeno por cada tonelada producida (0,00035 t en 2009).	En 2010, el nitrógeno vertido fue de 0,000016 toneladas por cada tonelada producida (0,000025 t en 2009).	25º. Descripción de programas o acciones de protección de hábitats y biodiversidad.
14º. Dióxido de azufre emitido por tonelada producida.	21º. Residuos totales generados por tonelada producida.	<ul style="list-style-type: none"> – La colaboración con el Espacio Natural de Sebes, que forma parte de la Reserva Natural de las Riberas del Ebro, incluida en el Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña (PEIN);
En 2010, la empresa emitió 0,00012 toneladas de dióxido de azufre por cada tonelada producida (0,00015 t en 2009).	En 2010, los residuos totales generados por la empresa fueron de 0,027 toneladas por cada tonelada producida (0,026 t en 2009).	<ul style="list-style-type: none"> – La recuperación del Valle Salino, paraje que también está incluido en el PEIN, y
15º. Partículas en suspensión emitidas por tonelada producida.		<ul style="list-style-type: none"> – La colaboración con el Paraje Natural Marismas del Odiel, catalogado por Unesco como Reserva de la Biosfera.
En 2010, la empresa emitió 0,000016 toneladas de partículas en suspensión por cada tonelada producida (0,000019 t en 2009).		

Cadena de suministro y proveedores

Responsabilidad social hacia los proveedores

De acuerdo con los compromisos adquiridos en el programa Responsible Care, Ercros debe promover la implantación de sistemas de gestión en las empresas de sus clientes y de sus proveedores de bienes y servicios, con objeto de reducir los riesgos que puedan afectar a la seguridad y a la salud de sus empleados, y al impacto ambiental derivado de su actividad y usos de sus productos.

Asimismo, Ercros debe proporcionar a las empresas contratadas la información necesaria para asegurarse de que cumplen los requisitos legales y las normativas internas que les son aplicables. La empresa ha empezado a incluir en los contratos con sus proveedores una cláusula de adhesión para asegurarse de que éstos asumen como propios los principios y normas recogidos en el Código de Conducta Ética de Ercros y se obligan y comprometen expresamente a vigilar su cumplimiento.

Entre los requisitos que se exigen a las empresas proveedoras destacan los relativos a los sistemas de gestión de la calidad, de protección ambiental y de la seguridad, además del cumplimiento de la legislación sobre la materia y, cuando procede, su pertenencia al programa Responsible Care.

Ercros también se asegura de que las sustancias químicas que compra estén registradas de acuerdo con las exigencias del Reglamento Reach. Asimismo, a lo largo de 2009 y 2010, la empresa remitió a sus proveedores los usos que hace de las sustancias químicas que le suministran, al efecto de que éstos puedan registrarlas adecuadamente según el Reach.

En el proceso de selección de proveedores, y de acuerdo con el compromiso de fomentar su participación en la realidad económica de las comunidades en las que desarrolla su actividad, la empresa prima la contratación de proveedores locales, principalmente en el área de servicios de limpieza, mantenimiento y vigilancia.

observadas, las auditorías también se extienden a proveedores de materias primas, envases y embalajes.

Los centros de producción, por su parte, llevan a cabo periódicamente auditorías de seguridad y simulacros de emergencia en los que participa personal de las empresas contratadas que prestan sus servicios de forma habitual en dichos centros.

En Tarragona, las empresas de servicios contratadas deben estar, asimismo, certificadas por la Asociación de Empresas Químicas de Tarragona (AEQT). Para ello, deben superar una auditoría inicial de verificación de su sistema de gestión de la seguridad, que se repite cada dos años. Trimestralmente se realiza, de forma adicional, un seguimiento del comportamiento de estas empresas con relación a la seguridad.

Gestión de la relación con los proveedores

La relación con las empresas de transportes se gestiona de acuerdo con lo establecido en el Código de Distribución del programa Responsible Care y en los procedimientos propios, que establecen los requisitos que deben cumplir las empresas suministradoras para poder ser homologadas por Ercros. Estos procedimientos también afectan a las empresas que prestan sus servicios en los centros de producción.

La relación con las empresas proveedoras de materias primas, la lleva a cabo la Dirección de Logística integral, que es quien establece las condiciones y requisitos del servicio en función de cada proveedor y de cada producto.

Evaluación de los proveedores

Al inicio de la relación contractual con Ercros, todas las empresas deben superar una auditoría inicial en la que se evalúa su aptitud para el servicio que se le encomienda y el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad. En el caso de las empresas transportistas y de almacenamiento externo, anualmente se realizan auditorías de seguimiento de acuerdo con los objetivos fijados en un plan anual. Si se considera necesario, en función de las reclamaciones e incidencias

Sostenibilidad de los consumos

El compromiso de Ercros a favor de la preservación del entorno le lleva a aplicar criterios de reducción, reutilización y reciclaje de las materias primas que consume.

En este sentido, cabe destacar la labor que realiza con la explotación de las escombreras de la cuenca minera de Cardona de donde extrae el cloruro sódico que emplea como materia prima en los procesos electrolíticos de otros centros de la compañía. Entre 2009 y 2010, Ercros trató casi un millón de toneladas de residuo salino (Ver capítulo 6. Medio ambiente).



Ercros mantiene vías de colaboración con sus proveedores para mejorar las prestaciones en materia de sostenibilidad de los productos suministrados. Por ejemplo, la empresa está trabajando para reducir el consumo de palés: por un lado, incrementando la compra de palés reciclados, y por el otro, favoreciendo que los proveedores de productos envasados utilicen palés que Ercros pueda reutilizar a su vez en los suministros a sus clientes.

Otro ejemplo, es la aplicación en 2010 de un programa de reducción de la cantidad de polietileno utilizado en los envases y embalajes, por el que se ha conseguido una reducción del 16% del peso de los mismos, lo que significa una disminución de los residuos de envases puestos en el mercado.

La compañía dispone de seis plantas de cogeneración de electricidad, vapor y agua caliente, que permiten un importante ahorro de combustible y energía primaria al abastecer parte de las necesidades energéticas de las fábricas. En 2010, el 5,1% (4,7% en 2009) de la electricidad consumida por Ercros procedió de estas plantas.

Asimismo, desde 2010, la empresa está impulsando el transporte intermodal del cloro, a través del ferrocarril y la carretera, medio que alcanza ya una cuota del 45,5% con relación a todo el cloro transportado.

Por su parte, la fábrica de Sabiñánigo está autorizada por la Diputación General de Aragón como gestor de residuos peligrosos para la recuperación del mercurio contenido en los residuos llamados genéricamente "carbonos activos" procedentes de las plantas de producción de cloro de Palos y Vila-seca I.

Formación del personal externo

Los centros de producción de Ercros fomentan la formación del personal de las empresas prestadoras de servicios, especialmente en materia de prevención de riesgos, salud y protección ambiental, de acuerdo con lo previsto en el programa Responsible Care. Estas acciones ocuparon 2.406 y 1.886 horas en 2009 y 2010, respectivamente.

Como mínimo, todas las personas pasan por una formación inicial sobre estas materias, además de la formación periódica y específica que se pueda impartir según el trabajo desempeñado y los requisitos de cada centro de trabajo. Adicionalmente, la AEQT imparte un curso transversal, de 16 horas, que debe superar el personal de las empresas de mantenimiento homologadas para asegurar la cualificación de estos profesionales.

Los procedimientos de Ercros establecen la necesidad de remitir a las empresas transportistas las fichas de datos de seguridad de los productos que transportan, con el objetivo de que las incluyan en la formación de sus trabajadores.

Comunicación y diálogo

Ercros aplica el principio de transparencia e información también a sus proveedores de bienes y servicios, ya que forman parte de sus grupos de interés. Tanto a nivel corporativo como desde los distintos centros de producción, se remite a este colectivo las comunicaciones, boletines e informes que realiza la compañía, que se consideran de su interés.

En los centros productivos existe un comité interempresas integrado por representantes de Ercros y de las empresas contratadas. La constitución de este comité responde a un mandato legal, cuyo

objetivo es facilitar la coordinación de las actuaciones relacionadas con la prevención, la accidentabilidad, los procedimientos de gestión, los planes de formación, etc.

A través de las asociaciones empresariales de las que forma parte, Ercros participa en grupos de trabajo con asociaciones de proveedores y de empresas de servicios. En concreto, a través de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), la compañía está en contacto con la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), y, a través de la AEQT, mantiene un foro de diálogo abierto con la Asociación de Empresas de Servicio de Tarragona (AEST). Este diálogo tiene como fin conseguir condiciones óptimas de seguridad, conservación y mejora del medio ambiente, calidad del servicio al cliente y formación de los empleados externos.

Pactos de ayuda mutua

Ercros colabora en la prevención de emergencias y presta socorro, asesoramiento y asistencia técnica en caso de accidentes de transporte en el que haya involucrados productos químicos. La empresa participa en el centro español de respuesta ante emergencias durante el transporte terrestre de mercancías peligrosas (Ceret) y ha suscrito pactos de carácter similar para el caso del transporte marítimo de mercancías peligrosas (Ceremmp) y transporte en Cataluña (Icecatal). Asimismo, participa en el pacto de ayuda mutua para el transporte de cloro.

Ercros ha suscrito un convenio de colaboración con la Agencia Catalana del Agua, a través de la AEQT, para la caracterización, vigilancia y, en su caso, remediación del acuífero de influencia del polígono sur del complejo petroquímico de Tarragona.

Indicadores de la guía de responsabilidad social

A. Nivel básico:

1º. Existencia de mecanismos de control de registros de materias primas.

La empresa se asegura de que las sustancias químicas que le suministran los proveedores están registradas de acuerdo con el Reglamento Reach y dispone de fichas de especificaciones aprobadas por sus proveedores de materias primas, envases y embalajes.

- El uso de palés reciclados y la reutilización de los palés de los suministros;

- La reducción de la cantidad de polietileno usado en los envases y embalajes, y

- La potenciación del transporte intermodal del cloro.

6º. Auditorías a proveedores.

La Dirección de Logística integral realiza auditorías anuales a transportistas y terminales de almacenamiento externo.

7º. Horas de formación a proveedores.

En 2009, el personal de empresas contratadas recibió 2.406 horas de formación y en 2010, 1.886 horas.

B. Nivel avanzado:

2º. ¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas éticas y de derechos humanos?

Si.

8º. Existencia de una política para promover la contratación de proveedores y contratistas locales.

Sí.

3º. ¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas de seguridad, salud y ambientales?

Sí.

9º. Existencia de intranet para proveedores.

Indirectamente, a través de Feique y la AEQT. La compañía favorece la comunicación directa y personal a través del correo electrónico.

4º. Existencia de procedimientos de evaluación de proveedores.

Sí.

10º. Grupos de trabajo interempresariales.

C. Nivel de excelencia:

5º. Descripción de historias de éxito.

- La extracción del residuo salino de las escombreras de la cuenca minera de Cardona para usarlo en los procesos electrolíticos;

En cada centro productivo, existe un comité interempresas integrado por Ercros y las empresas de servicios externos contratadas.



Ciencia y consumidores

Gestión de la calidad

La satisfacción de los requisitos y necesidades de los clientes mediante la entrega de productos conformes con las especificaciones, plazos de entrega y otras condiciones contractualmente acordadas; la mejora continua de la calidad de los productos; el cumplimiento de los requisitos legales y de los acuerdos voluntarios firmados por Ercros, y el mantenimiento de un sistema de gestión documentado integrado en la gestión general de la compañía son los principios relacionados con la calidad que figuran en la Política de Sostenibilidad de la compañía.

El 25 de enero de 2011, el centro de Cardona recibió la certificación de su sistema de gestión de la calidad según la norma ISO 9001:2008, tras lo cual todos los centros de producción de Ercros han pasado a tener implantado un sistema de gestión según esta norma. Entre 2009 y 2010, el resto de centros ha superado satisfactoriamente las auditorías de verificación y recertificación de la citada norma. La mayoría de los productos de la División de Farmacia está, además, homologada por la agencia americana FDA (*Food and Drug Administration*).

Para asegurar el correcto cumplimiento del sistema de gestión de la calidad, la compañía tiene implantados procedimientos específicos que regulan las especificaciones comerciales de los productos y servicios del portafolio de Ercros, la asistencia técnica y la medición de la satisfacción de los clientes, la gestión de las reclamaciones, etc.

El Centro de Atención al Cliente (CAC) es el órgano responsable de canalizar las relaciones con los clientes respecto a las reclamaciones, dudas, sugerencias, etc. La dirección comercial de cada negocio, a través del CAC, efectúa periódicamente encuestas para conocer el grado de satisfacción de los clientes.

Dado que los productos fabricados y comercializados por Ercros son de un solo uso, no es aplicable el servicio postventa. No obstante, en el marco de la tutela de producto, Ercros aporta sus conocimientos y medios para mejorar la eficacia en el uso de dichos productos y dispone de procedimientos para recoger las consultas técnicas efectuadas por los clientes u otros participantes en la cadena de suministro.

La empresa enfoca la asistencia técnica al cliente como un medio para conocer sus necesidades y problemas con relación a los productos que le suministra y para, de este modo, mejorar la calidad de los productos.

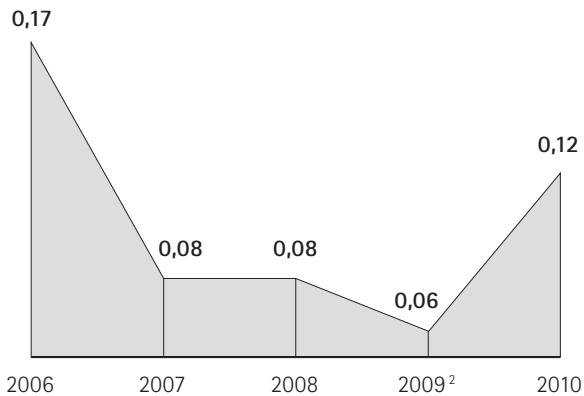
Índice de reclamaciones

En 2010, el índice de reclamaciones de Ercros fue del 0,12%, el doble del obtenido un año antes (0,06%), aunque se redujo un 29% en los últimos cinco años, al pasar del 0,17% al 0,12% entre 2006 y 2010. Este índice mide el volumen de productos no conformes con relación al volumen expedido de los productos propios y de terceros comercializados por la compañía.

Cabe destacar que en las fábricas de Cardona, Cartagena y Palos todos los productos suministrados en 2010 fueron satisfactorios. En el lado opuesto, se sitúa la fábrica de Monzón, cuyo índice de reclamaciones subió hasta el 2,40%, lo que sin duda contribuyó al aumento del índice corporativo.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE RECLAMACIONES¹

%



¹ Índice de reclamaciones = Número de toneladas de productos no conformes en relación al número de toneladas vendidas.

² A partir de 2009, en el cálculo, se incluye también el centro de Cardona.

Tutela de producto y trazabilidad

Los objetivos de sostenibilidad de Ercros están integrados en toda la cadena productiva, desde el diseño de las instalaciones y la compra de las primeras materias, hasta el consumo final del producto y la eliminación de los residuos que se hayan podido generar en su fabricación.

La empresa mantiene un estrecho contacto con los clientes, y si éstos lo requieren les facilita asesoramiento e información para asegurar que los productos que consumen son usados y manipulados de forma correcta. Dicha información abarca la descripción y especificaciones técnicas del producto, las características y aplicaciones, el envasado, almacenamiento, transporte y utilización y la actuación a seguir en caso de emergencia.

Con relación a las sustancias químicas que compra Ercros, en estos momentos los proveedores están remitiendo a la empresa la ficha de datos de seguridad (FDS) de cada producto, en la que figuran los usos identificados y los correspondientes escenarios de exposición, así como sus características técnicas. En el caso de las sustancias químicas que vende Ercros, a principios de 2011 la empresa mandó a los clientes las FDS de los productos que compran.

Asimismo, todas las sustancias que comercializa Ercros, tanto si las fabrica como si las importa, que están afectadas por el Reglamento Reach, sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas (29) y otras legislaciones específicas, como la Directiva sobre productos biocidas, están debidamente registradas, y disponen de su respectivo informe de seguridad química (CSR), que amplía el contenido de la FDS con información sobre las propiedades físico-químicas, toxicológicas y eco-toxicológicas de las sustancias, los procedimientos de fabricación, etc.

En la página web de Ercros se facilitan los datos disponibles de todos los productos que comercializa, especialmente los usos identificados de cada uno de ellos, y los números CAS (*Chemical Abstracts Service*) y Einecs (*European Inventory of Existing Chemical Substances*).

Para asegurar el uso responsable de los productos que comercializa, Ercros ha suscrito de forma voluntaria acuerdos sectoriales o de producto, entre los cuales destacan el programa Responsible Care, el Pacto de Progreso, el Acuerdo Voluntario para la Protección Ambiental y el Control de las Emisiones del sector cloro-álcali español y Vinyl Plus (ver *capítulo 9. Contribución y cooperación con la sociedad*).

Ercros también tiene suscritos convenios con la Administración para el control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas, y de precursores químicos que pueden ser usados para la fabricación ilegal de sustancias explosivas. Igualmente, la empresa cumple los requisitos legales exigibles en el control de armas químicas y productos afectados por normas de doble uso.



Indicadores de la guía de responsabilidad social

A. Nivel básico:

1º. Sanciones y/o sentencias condenatorias con relación a los reglamentos sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas (Reach) y de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas (CLP).

Ninguna.

2º. Existencia de cláusulas de confidencialidad o de protección de datos.

La empresa dispone de un procedimiento interno para asegurar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

La reglamentación interna de la compañía recoge expresamente la obligación de los administradores y del personal de la compañía de salvaguardar la confidencialidad de la información obtenida en razón de su trabajo y la prohibición del uso de información privilegiada en beneficio propio o de terceros.

También se exige la confidencialidad en los contratos de suministro con los proveedores.

3º. Gasto en I+D+i.

En 2009, los gastos en I+D+i fueron de 4,8 millones de euros y en 2010, de 4,3 millones de euros.

4º. Número de reclamaciones y resolución de las mismas.

En 2010, hubo 276 entregas a clientes de mercancías no conformes (234 en 2009). El índice de reclamaciones, que mide el número de pedidos expedido con reclamaciones sobre las expediciones totales, fue del 0,33% (0,28% en 2009).

La resolución de las reclamaciones sigue la metodología prevista en un procedimiento de gestión específico para este caso.

B. Nivel avanzado:

5º. Existencia de un servicio de atención al cliente.

El Centro de Atención al Cliente (CAC).

6º. Índice de reclamaciones.

En 2010, el índice de reclamaciones, que mide el volumen de productos no conformes expedidos con relación al volumen total expedido, fue del 0,12% (0,06% en 2009).

7º. Realización de encuestas de satisfacción de clientes.

La dirección comercial de cada negocio, a través del CAC, realiza periódicamente encuestas de satisfacción de calidad y servicio a una muestra representativa de clientes, de acuerdo con el procedimiento específico sobre la materia.

8º. Al menos un 85% de las actividades productivas están sometidas a certificación de calidad.

Todos los centros productivos disponen de un sistema de gestión de la calidad, certificado según la norma ISO 9001:2008 y la mayoría de productos de la División de Farmacia está homologada por la FDA americana.

9º. Fichas de seguridad sobre productos comercializados.

Todos los productos comercializados disponen de su correspondiente ficha de seguridad.

C. Nivel de excelencia:

10º. Análisis de ciclo de vida de los principales productos.

Ercros se encuentra en proceso de evaluación de la huella de carbono de su actividad productiva global, tanto en lo que se refiere a las emisiones directas (alcance 1) como a las indirectas (alcance 2), el cual espera finalizar en diciembre de 2012.

11º. Productos de los que se poseen análisis de riesgos durante su uso, consumo y eliminación.

Todas las sustancias químicas peligrosas que compra y vende la compañía disponen de una ficha de datos de seguridad (FDS) en la que figuran los correspondientes escenarios de exposición a la sustancia.

12º. Iniciativas voluntarias suscritas dirigidas al control y uso seguro de productos químicos.

- El programa Responsible Care;
- El Acuerdo Voluntario para la Protección Ambiental y el Control de las Emisiones del sector cloro-álcali español;
- Vinyl Plus, y
- Los convenios para el control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas, y de precursores de explosivos.

13º. Quejas y/o sanciones relacionadas con el *marketing* y publicidad de los productos y servicios.

No aplicable a Ercros¹.

14º. Portal o área destinados a consumidores y clientes.

La *web* corporativa tiene dos apartados con información específica de interés para los clientes: el apartado sobre productos y el apartado sobre el Reach.

15º. Existencia de una política y acciones de accesibilidad.

Las instalaciones de la empresa están debidamente señalizadas, en varios idiomas.

Por cuestiones de seguridad, debido al tipo de productos que fabrica, en los centros de Ercros está restringido el acceso a personas con minusvalías físicas severas.

16º. Descripción de historias de éxito sobre mejoras en productos existentes.

Entre 2009 y 2010, se han llevado a cabo varias modificaciones en productos del portafolio de Ercros que han supuesto mejoras importantes para los clientes. A continuación se citan las más relevantes:

- Nuevas formulaciones en la fabricación de polvos de moldeo para la fabricación de componentes eléctricos y sanitarios con las que se ha conseguido que el producto sea apto para el marcaje con distintos tipos de láser, disminuyan las dilataciones de las piezas en las prensas, se incremente la fluidez y reactividad del producto para mejorar la inyección en las prensas y aumente la gama de colores, según la demanda del cliente;

- Mejora en la calidad de la fosfomicina y de otros productos de semisíntesis y de síntesis, y

- Ampliación de las aplicaciones del clorito sódico como biocida de alta especialización.

17º. Descripción de historias de éxito sobre materiales de envasado, empaquetado y embalaje.

Las mejoras más relevantes introducidas entre 2009 y 2010 en relación con los envases y embalajes son las siguientes:

- Reducción del 16% del consumo de polietileno en los envases y embalajes, a base de reducir su espesor y tamaño;
- Reutilización de contenedores de materia prima de 1.000 litros para otros usos;
- Fomento de la compra de palés recuperados y reutilización de los palés obtenidos de los proveedores, y
- En la fábrica de Vila-seca I, fabricación de los sacos mediante bobinas de tubo continuo en la propia planta, lo cual ha permitido reducir el coste de envasado y el impacto ambiental generado por el transporte de los sacos.

18º. Descripción de historias de éxito sobre la eficiencia en la distribución.

Las mejoras introducidas con relación a la eficiencia en la distribución de los productos de la compañía en 2009 y 2010 han estado centradas en la potenciación de medios de transporte alternativos a la carretera, lo cual reduce las emisiones de CO₂ y el riesgo asociado al transporte de mercancías peligrosas. Entre las actuaciones llevadas a cabo destacan:

- El aumento del transporte de PVC y de cloro por ferrocarril;

- El suministro y expedición de varios productos (sosa cáustica y VCM) por tubería;

- El establecimiento de un almacén de ácido cianúrico en el puerto de Barcelona, que permite usar camiones de carga general (de 24 t cada uno en un sólo sentido) en lugar de tener que enviar contenedores exclusivos (de 20 t cada uno, de ida y vuelta), y

- La utilización del puerto de Tarragona para la exportación de productos en contenedores (17% del volumen exportado) procedentes de las fábricas más próximas (Vila-seca I, Vila-seca II, Tortosa y Sabiñánigo), lo que disminuye el transporte terrestre de estas mercancías.

¹ Ercros no realiza acciones de *marketing* o publicidad.



Contribución y cooperación con la sociedad

Compromiso con la sociedad

El marco en que se define el compromiso de Ercros con la sociedad es el Plan de Responsabilidad Social (PRS) de la compañía y los procedimientos correspondientes.

El PRS fue aprobado en 2008 y su finalidad es demostrar a la sociedad el adecuado comportamiento de la empresa; mejorar la credibilidad de Ercros; incrementar la confianza de la sociedad, a través de un contacto abierto y transparente que responda a las demandas y preocupaciones del público, y que la sociedad sea consciente de los beneficios y aplicaciones de los productos que la empresa fabrica.

Ercros entiende que su éxito y permanencia depende de la prosperidad de la sociedad. Ello obliga a la empresa a actuar de forma equilibrada entre la lógica del mercado, que persigue la máxima rentabilidad financiera, y los compromisos sociales asumidos por la organización.

Si bien el público objeto de este compromiso es la sociedad en general, la empresa dirige sus acciones de responsabilidad social de forma prioritaria hacia unos grupos de interés determinados que forman los colectivos directamente afectados por la actividad de la compañía o que pueden influir en la misma.

Estos grupos de interés son: a nivel interno, los empleados propios y de empresas contratadas, los accionistas y los clientes y proveedores; y a nivel externo, los vecinos, las organizaciones sociales y culturales, los medios de comunicación, la comunidad educativa y científica, las administraciones públicas, las empresas vecinas y del sector, los consumidores y los grupos de presión.

Cada centro de trabajo de Ercros tiene definido su mapa social que contiene la relación de los respectivos grupos de interés y que se actualiza periódicamente.

Contribución económico-social

La principal contribución de Ercros a la sociedad es el empleo que genera. La empresa tiene una fuerte incidencia en las localidades en las que desarrolla su actividad, que es más acusada cuanto más pequeñas son. En términos medios, el empleo total generado por Ercros representa el 6% de la población activa¹ de dichas poblaciones. La fábrica de Flix es la que tiene una mayor incidencia en su localidad, al alcanzar un porcentaje del 27%. También es significativa la incidencia de las fábricas de Sabiñánigo y Vila-seca, con el 10% y el 7% respectivamente.

Ercros contribuye económicamente al sostenimiento de la sociedad a través de la cadena de valor de sus ventas, que en 2010 alcanzaron los 609,28 millones de euros (569,81 millones en 2009); de las inversiones llevadas a cabo, por importe de 39,58 millones de euros en 2009 y de 9,04 millones en 2010; y de los impuestos y cotización que satisface a las distintas administraciones, que en 2010 alcanzaron los 23,65 millones de euros, de los cuales 17,36 millones corresponden a la aportación de la empresa a la Seguridad Social y los 6,29 millones restantes, a impuestos, tasas y otros tributos locales y estatales.

En 2010, la plantilla media de la compañía era de 1.635 personas (1.819 en 2009), y el número de empleos indirectos e inducidos ascendió a 4.905 (5.457 en 2009)².

Principales actuaciones

Tradicionalmente, Ercros ha llevado a cabo numerosas actividades de colaboración con sus grupos de interés que en los últimos ejercicios ha tenido que reducir a causa de la crisis económica. En el periodo de referencia, el valor de las esponsorizaciones, patrocinios y donaciones ascendió a 451.981 euros (261.953 en 2009 y 190.028 en 2010), de los cuales 179.363 euros se canalizaron a través de los grupos de empresa del personal de la compañía.

Entre las actividades que ha desarrollado entre 2009 y 2010, destacan las siguientes:

En el ámbito de la salud y la prevención

- La campaña anual y los actos informativos para fomentar la salud y la seguridad de los trabajadores, propios y contratados, y en ocasiones de los vecinos, principalmente orientadas a la prevención de accidentes;
- La campaña anual de vacunación antigripal y, en 2010, la vacunación antitetánica;
- Los estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes ocurridas en los centros de producción, y
- Las campañas puntuales de prevención de enfermedades como el tabaquismo (2006) y la Gripe A (2009).

En el ámbito de la formación laboral y la investigación

- La participación en el programa Conoce, cuyo objetivo es fomentar la vocación química entre los estudiantes de bachillerato y formación profesional que patrocina la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) y la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona. Desde su puesta en marcha, en 2007, hasta 2010, 160 alumnos han visitado algún centro de la empresa. En concreto,

¹ La población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva.

² Para el cálculo de los empleados indirectos y generados se ha utilizado un multiplicador de 3, que es el que utiliza habitualmente el sector químico en sus estimaciones.

en 2009, 18 alumnos visitaron la fábrica de Tortosa y, en 2010, 30 alumnos visitaron la fábrica de Sabiñánigo.

- Los acuerdos de colaboración para la contratación de estudiantes en prácticas con los institutos: Biello de Aragón de Sabiñánigo; Compte de Rius y Complejo Educativo de Tarragona; Ebre de Tortosa; de Flix; Pirámide de Huesca; San Ramón de Cardona; Santiago Rusiñol y Salesianos Atocha de Aranjuez, y Vicente Aleixandre de Pinto;
- Los acuerdos para la realización de prácticas de estudiantes de grado y postgrado con los centros universitarios: Centro de Estudios Superiores de Farmacia de Madrid; Fundación Empresa de Zaragoza; Universidad de Huelva, y Universidad Rovira i Virgili de Tarragona;
- Los contratos para el desarrollo de proyectos de investigación suscritos con: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); el Instituto Químico de Sarriá (IQS) de Barcelona; la Universidad Autónoma y la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad del País Vasco; la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, y la Universidad de Zaragoza;
- El consorcio de colaboración para el desarrollo de biotecnología, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), con el Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología de Mollet del Vallés;
- El contrato con el Instituto Geológico de Cataluña, para la instalación de reflectores de satélites triédricos en Cardona, y
- La colaboración con la Fundación Junior Achievement, la mayor organización educativa internacional sin ánimo de lucro integrada por empresas y profesionales, que desde 1919 está dedicada a promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes.

En el ámbito de la administración pública y las cámaras legislativas

- Las reuniones informativas, celebradas en 2009 en las fábricas de Vila-seca I y de Sabiñánigo, organizadas por la Asociación Española de Fabricantes de Cloro-Álcali (ANE) para explicar a los responsables municipales de las plantas de tratamiento de aguas de las corporaciones vecinas las ventajas del cloro en los procesos de potabilización;
- La comparecencia en 2009 del presidente de Ercros, Antonio Zabalza, ante la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento de Cataluña para informar sobre el Proyecto de Ley sobre Prevención y Control Ambiental de las Actividades;
- El acuerdo de colaboración con la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed), de 2010, para facilitar la construcción en el recinto de la fábrica de Flix de una planta de tratamiento de los lodos extraídos del pantano (ver capítulo 6. Medio ambiente), y
- La integración de Ercros como miembro de la Junta de Explotación nº 11 de la Confederación Hidrográfica del Ebro; del Consejo Sectorial de Fomento y Desarrollo, impulsado por el Ayuntamiento de Sabiñánigo, y del Consejo Sectorial de Industria y Comercio, promovido por el Ayuntamiento de Almussafes.

En el ámbito de la protección medioambiental (ver capítulo 6. Medio ambiente)

- El convenio de colaboración con la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Cardona para la recuperación del Valle Salino de esta localidad;
- La contribución al Espacio Natural de Sebes de Flix, y
- La colaboración con el Paraje Natural Marismas del Odiel.

En el ámbito de la cultura, el deporte, etc.

- El contrato de patrocinio con el Gran Teatre del Liceu y el Palau de la Música de Barcelona;
- Los contratos de patrocinio deportivo con los clubes de hockey y de fútbol de Vila-seca, y el club de fútbol de Sabiñánigo, y
- La colaboración con los grupos de empresa de los empleados de las fábricas de Aranjuez, Monzón, Palos, el Complejo de Tarragona y Sabiñánigo.

Acuerdos voluntarios

Ercros ha suscrito de forma voluntaria varios acuerdos de autorregulación promovidos por el sector químico que implican un comportamiento empresarial más exigente que lo estipulado por la legislación. Los principales acuerdos suscritos por la empresa son:

- El programa Responsible Care (ver capítulo 3. Ética y valores);
- El Pacto para el Desarrollo, cuyos antecedentes datan de 1991, promovido por el sector químico de Tarragona. Es un código de conducta responsable con relación a la seguridad, salud laboral, medio ambiente y comunicación con la sociedad;
- El Acuerdo Voluntario para la Protección Ambiental y el Control de Emisiones, impulsado por el sector cloro-álcáli español en 1999 y renovado por última vez en 2006, que establece, entre otros requerimientos, una reducción paulatina de las emisiones de mercurio hasta su desaparición total en 2020, y
- Vinyl Plus, una iniciativa de la industria europea nacida en 2000 para mejorar la producción sostenible y el uso de PVC, especialmente en el campo del reciclaje.



Indicadores de la guía de responsabilidad social

A. Nivel básico:

1º. Identificación de los productos y su contribución al bienestar social.

En los diferentes soportes de información corporativa de la compañía se explica las aplicaciones de los productos que comercializa y su contribución social.

B. Nivel avanzado:

2º. Empleos directos generados.

La plantilla media de Ercros en 2009 era de 1.819 personas y en 2010 de 1.635 personas.

3º. Empleos indirectos e inducidos generados.

En 2009, los empleos directos e inducidos¹ generados por la actividad de Ercros fueron 5.457 y en 2010, 4.905.

4º. Empleo total generado sobre la población activa local.

El empleo medio generado por los centros de Ercros representa el 6% de la población activa² de las localidades en que se ubican sus centros de producción.

5º. Facturación.

En 2009, Ercros facturó 569,81 millones de euros y en 2010, 609,28 millones de euros.

6º. Valor de las inversiones totales realizadas.

En 2009, las inversiones alcanzaron un importe de 39,58 millones de euros y en 2010, de 9,04 millones de euros.

7º. Valor de los impuestos, tasas, cotizaciones y otras aportaciones tributarias locales o estatales.

En 2010, la empresa satisfizo 23,65 millones de euros por impuestos, tasas, cotizaciones y otras aportaciones tributarias.

8º. Poblaciones desplazadas o reasentadas.

Ninguna.

9º. Iniciativas de integración desarrolladas.

En sus comunicaciones públicas y privadas, la empresa fomenta el uso de la lengua dominante en cada comunidad, lo cual es especialmente significativo en los centros de actividad radicados en Cataluña.

10º. Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir la seguridad y salud de la comunidad.

- La campaña anual de prevención de accidentes;
- La campaña anual de vacunación de la gripe y, en 2010, del tétanos;
- Los estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes entre los empleados, y

– Las campañas puntuales de prevención de enfermedades, como el tabaquismo y la Gripe A.

11º. Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir y gestionar la contaminación del entorno.

- El programa Responsible Care del sector químico español y el Pacto para el Desarrollo del sector químico de Tarragona;
- El Acuerdo Voluntario para la Protección Ambiental y el Control de Emisiones del sector cloro-ácali español, y
- Vinyl Plus de los fabricantes europeos de PVC.

C. Nivel de excelencia:

12º. Valor de las esponsorizaciones, patrocinios, donaciones, etc.

En 2009, el valor de las esponsorizaciones, patrocinios, donaciones, etc. efectuados por Ercros fue de 261.953 euros y en 2010, de 190.028 euros, de los cuales 94.741 euros y 84.622 euros, respectivamente, se canalizaron a través de las aportaciones a los grupos de empresa.

13º. Descripción de productos y servicios dirigidos a personas desfavorecidas o grupos vulnerables.

No aplicable³.

14º. Personas en situación desfavorecida o con riesgo de exclusión empleadas.

Ninguna.

¹ Para el cálculo de los empleados indirectos y generados se ha utilizado un multiplicador de 3, que es el que utiliza habitualmente el sector químico en sus estimaciones.

² La población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva.

³ El portafolio de Ercros no admite este tipo de actividad.

15º. Valor de las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción.

En 2009, el valor de las compras realizadas por Ercros a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción fue de 217.942,74 euros y en 2010, de 295.290,60 euros.

16º. Descripción de proyectos de infraestructuras y servicios públicos en la comunidad.

- La eliminación de las escombreras originadas por la minería de la potasa en Cardona y la reforestación de los espacios que se liberan, y
- La rehabilitación de edificios, mejora de los accesos y espacios públicos y la dinamización de la actividad comercial y turística de la colonia industrial de Flix.

17º. Existencia de programas de formación para la comunidad local.

Los centros de producción tienen establecidos acuerdos de contratación de estudiantes en prácticas con los centros de académicos locales.

18º. Desarrollo de actividades en la comunidad educativa.

- Organización de visitas del mundo académico a los centros de producción;
- Suscripción de contratos con universidades para el desarrollo de proyectos de investigación;
- Contratación de estudiantes para la realización de prácticas laborales, y
- Colaboración con la Fundación Junior Achievement para acercar el mundo de la empresa a los jóvenes estudiantes.

19º. Desarrollo de actividades con los medios de comunicación.

Ercros mantiene abierto de forma permanente un canal de comunicación con los medios de comunicación para atender sus demandas y transmitir la información generada por la compañía.

En 2009, se llevó a cabo una rueda de prensa, se remitieron 27 notas informativas a los medios de comunicación y se mantuvieron 24 entrevistas.

En 2010, se llevó a cabo una rueda de prensa, se remitieron 32 notas informativas a los medios de comunicación y se mantuvieron 6 entrevistas.

20º. Desarrollo de actividades con la administración pública y las autoridades.

Ercros mantiene contactos personales e invita a visitar sus fábricas a los representantes de las instituciones, y firma con ellos acuerdos de colaboración.

21º. Desarrollo de actividades con las cámaras legislativas.

En ocasiones se invita a representantes de la empresa a comparecer para informar sobre aspectos técnicos ante comisiones parlamentarias. También se llevan a cabo actividades a través de las organizaciones empresariales de las que Ercros forma parte.

22º. Desarrollo de actividades con organizaciones empresariales.

Ercros participa activamente en las comisiones y grupos de trabajo de las numerosas organizaciones empresariales a las que pertenece y sus representantes ocupan cargos de responsabilidad en las mismas. Por ejemplo, en 2009 y 2010, el presidente de la compañía presidió la Federación Empresarial Catalana del Sector Químico (Fedequim) y la Comisión de Medio Ambiente de Fomento del Trabajo Nacional. En este periodo, el director de la División de Química intermedia, presidió la Comisión de Polvos de Moldeo del Consejo Europeo de la Industria Química (Cefic); el director de Logística integral, dirigió el Código de Distribución del Responsible Care; el responsable de Prevención presidió la Comisión de Seguridad de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), y el director del Complejo de Tarragona presidió la Comisión de Seguridad de la Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT).

23º. Desarrollo de actividades con organizaciones sindicales.

Ercros mantiene frecuentes contactos personales con las organizaciones sindicales representativas en la empresa y participa en los seminarios y actos que organizan. En 2010, la empresa contribuyó al estudio promovido por la Comisión Europea para evaluar los efectos psicosociales en los empleados de las empresas en reestructuración.

La empresa contribuye económicamente al sostenimiento de los grupos de empresa de empleados (ver *índicador nº 45 de Recursos humanos*).

Indirectamente, a través de Feique, la compañía participa en instituciones que cuentan con presencia sindical, como el Observatorio de la Química o el Foro Química y Sociedad.



24º. Desarrollo de actividades con organizaciones de consumidores y usuarios.

Ercros ha participado en actividades conjuntas con organizaciones de consumidores en el marco de las campañas promovidas por la Asociación ANE y Cicloplast, para fomentar el buen uso del cloro y el reciclaje de los plásticos, respectivamente.

25º. Desarrollo de actividades con grupos ecologistas.

A través de las organizaciones empresariales en las que participa.

26º. Desarrollo de actividades con organizaciones profesionales

A través de las organizaciones empresariales en las que participa.

27º. Desarrollo de actividades con la comunidad científica.

- El consorcio de colaboración para el desarrollo de biotecnología, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), con el Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología de Mollet del Vallés;
- El contrato con el Instituto Geológico de Cataluña, para la instalación de reflectores de satélites triédricos en Cardona;
- El convenio con la Universidad de Zaragoza para aportar doctores o licenciados que colaboren con la Dirección de Innovación y tecnología;
- El contrato de investigación con el Instituto Químico de Sarrià (IQS) de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, y

- Los contratos para el desarrollo de proyectos de investigación suscritos con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad de Barcelona, y la Universidad del País Vasco.

28º. Desarrollo de actividades con empresas vecinas.

A través de contactos personales, de la participación conjunta en simulacros de emergencia y de las asociaciones empresariales locales.

30º. Desarrollo de actividades con las asociaciones de vecinos.

A través del envío de información y documentación de interés de la compañía.

29º. Desarrollo de actividades con otras asociaciones o agrupaciones.

- El Gran Teatre del Liceu y el Palau de la Música Catalana en Barcelona, y
- Los clubes de hockey y fútbol de Vila-seca, y de fútbol de Sabiñánigo.

Información y transparencia

De acuerdo con la voluntad de actuar como una empresa socialmente responsable, Ercros lleva a cabo una política de comunicación basada en la información y la transparencia.

La empresa ha implantado planes para fomentar la comunicación con los empleados —el Plan de Mejora del Diálogo (PMD)— y la comunicación con el resto de grupos de interés —el Plan de Responsabilidad Social (PRS)—, así como para estar preparada en caso de crisis —el Plan de Comunicación de Crisis (Placom)—. También dispone de procedimientos para gestionar dicha comunicación a través diversos canales y soportes.

El PMD, que Ercros aplica desde 1998, busca conseguir una comunicación fluida, ascendente y descendente, que alcance a toda la organización, y transmitir un estilo de relaciones basado en la colaboración y la participación.

El Placom es el instrumento de gestión de la comunicación en caso de crisis y permite a los agentes implicados —empresa y medios de comunicación— saber cómo reaccionar en tal circunstancia. Cada año se realiza una actualización de los datos contenidos en el Placom de cada centro de producción para asegurar su validez llegado el caso.

El objeto del PRS es fomentar las relaciones con los grupos de interés (ver *capítulo 9. Contribución y cooperación con la sociedad*).

Organización de la comunicación

En Ercros la comunicación está centralizada en la Secretaría General, que tiene la responsabilidad de fijar la política de comunicación de la empresa, establecer los planes anuales corporativos y locales y coordinar las acciones en esta área.

En cada centro de producción hay una persona delegada que asume las funciones de comunicación y es la responsable del cumplimiento del Plan de Responsabilidad Social local, en coordinación con la Secretaría General.

La Secretaría General y el presidente de la empresa ejercen de portavoces oficiales, si bien también pueden ejercer esta tarea de forma puntual otras personas en función del contenido informativo. Para mejorar la cualificación del personal susceptible de comparecer ante el público, la empresa ha realizado de forma esporádica cursos de formación de portavoces. En 2009, se realizó uno de éstos en Tarragona y contó con la asistencia de empleados del Complejo de Tarragona y de las fábricas de Tortosa y Flix.

En 2010, se puso en marcha un programa de formación de portavoces que abarca a personal de todos los centros de producción. La primera sesión de este programa tuvo lugar en el Complejo de Tarragona y contó con la asistencia de 19 personas de las tres fábricas del Complejo.

Procedimientos de gestión

Ercros dispone de un procedimiento para gestionar la comunicación con la sociedad, en el que se establece la metodología para mantener contactos periódicos con los grupos de interés externos y suministrarles información regular sobre la empresa y su actividad.

Otro procedimiento, la Línea de Atención al Público (LAP), establece la metodología para implantar en los centros de la compañía un sistema de recogida de información de las preocupaciones, denuncias y sugerencias de los grupos de interés.

Así, mientras que el primer procedimiento trata de la difusión de la información de Ercros a la sociedad, el segundo trata de la captar el sentimiento y las preocupaciones de la sociedad respecto a Ercros.

Un tercer procedimiento, el Buzón del Personal, se ocupa de implantar y gestionar un canal de comunicación ascendente de los empleados hacia la Dirección, para que éstos puedan presentar sugerencias de mejora y alertar de posibles irregularidades que adviertan en el seno de la empresa (ver *capítulo 3. Ética y valores*).

Canales de comunicación

Los principales canales y soportes de comunicación utilizados por Ercros en 2009 y 2010 para relacionarse con la sociedad en general y, de forma específica, con sus grupos de interés fueron los siguientes:

Con la sociedad en general

- La web corporativa (www.ercros.es), con información general de la compañía, de los centros de producción y de los productos que fabrica, información económico-financiera, bursátil, de gobierno corporativo, comercial, etc. La web tiene una versión en castellano y una versión resumida en inglés;
- El Informe Económico-Financiero, de carácter anual, que recoge los datos más relevantes de cada ejercicio, las cuentas anuales de Ercros y su Grupo consolidado y el informe de gestión;
- El Informe de Gobierno Corporativo, también de periodicidad anual, cuyo



contenido está estipulado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que facilita información sobre el gobierno de la Sociedad, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código Unificado del Buen Gobierno y la Política de Retribución de los consejeros, y

– El Informe de Responsabilidad Social Empresarial que se edita cada dos años. Su contenido sigue los indicadores de la Guía de Responsabilidad Social editada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), en colaboración con Forética. El presente Informe es el primero que se realiza en este formato y sustituye y amplía el Informe de Sostenibilidad, que se venía editando desde 1990.

Con los grupos de interés

– La revista "Ercros Comunicación", que se suele editar tres veces al año y recoge los principales acontecimientos de la empresa y el sector. La tirada de la revista en 2009 era de 3.000 ejemplares, pero a mediados de 2010 se rebajó a 1.500 al implantar la distribución electrónica;

– Los comunicados externos, con información sobre acontecimientos de la empresa generales o locales, se distribuyen a distintos grupos de interés en función de su contenido. En 2010 se remitieron 26 comunicados (25 en 2009);

– Las notas de prensa, que son la principal herramienta de contacto con los medios informativos. En 2010 se remitieron 32 notas (27 en 2009);

– Los hechos relevantes, que son la vía de comunicación con el mercado de valores. En 2010, la Sociedad remitió 18 comunicaciones (17 en 2009);

– Las comunicaciones internas, sobre asuntos de interés para los empleados. En 2010 se remitieron 22 comunicaciones (24 en 2009);

– Los folletos corporativos y de las divisiones de Alimentación animal y Farmacia, que contienen una descripción de la compañía, la división y sus productos. Se utilizan, prioritariamente, en las relaciones comerciales y en las visitas a las fábricas;

– Las jornadas de puertas abiertas y visitas concertadas, que están dirigidas, principalmente, a estudiantes y profesores de centros de enseñanza media y universitaria, pero también a asociaciones de vecinos, empleados y familiares, clientes, proveedores y autoridades locales. En 2010, visitaron los centros de la compañía 490 personas (925 en 2009);

– Las reuniones en cascada, contempladas en el Plan de Mejora del Diálogo, que están dirigidas a los empleados de la compañía y se suelen realizar con una periodicidad bimensual. En 2010, se realizaron 1.198 reuniones en cascada en las que participaron 5.658 personas (1.251 reuniones en 2009 con una asistencia de 6.139 personas);

– El boletín interno, que contiene la información que se facilita en las reuniones en cascada y dispone de una parte común, con la información general de la compañía y la relevante de las fábricas y los departamentos, y otra parte específica de cada fábrica;

– El Tablón Virtual, de libre acceso para los empleados de la compañía, que actúa a modo de intranet corporativa y está alojado en el servidor de la compañía. El tablón contiene información de interés e incluye las publicaciones editadas por la empresa;

– El Buzón del Personal, explicado más arriba, y

– El concurso de sugerencias, incluido en el procedimiento del Buzón del Personal, que es el canal por el que se premia a los empleados que presentan sugerencias de mejora.

Las publicaciones que la empresa edita se presentan en formato papel y electrónico, y se distribuyen directamente a los interesados o bien pueden descargarse desde la web corporativa y, en el caso de los empleados, también desde el Tablón Virtual. El idioma utilizado en estos soportes es el castellano, aunque se traducen al catalán o al inglés en función del público específico al que se destinan.

Auditorías

Periódicamente se realizan auditorías internas para conocer el grado de cumplimiento del Plan de Mejora del Diálogo (PMD) y del Plan de Responsabilidad Social (PRS).

En el caso del PMD, la auditoría se realiza cada dos años, mediante entrevistas directas aleatorias al personal de los distintos centros de producción. Estas entrevistas también permiten conocer el grado de satisfacción de los empleados sobre la comunicación interna de la compañía. En 2010 se realizaron 222 entrevistas.

En relación con el PRS, a mediados de año se lleva a cabo una auditoría de seguimiento a través de un contacto personal con los delegados de comunicación de cada centro y, a final de año, se evalúa el cumplimiento del programa anual.

Indicadores de la guía de responsabilidad social

A. Nivel básico:

1º. Existencia de una persona con funciones de comunicación asignadas.

A nivel corporativo, la comunicación está asignada a la Secretaría General y en cada centro de producción, hay una persona con funciones de comunicación delegadas.

2º. Existencia de una publicación corporativa.

Ercros dispone de varias publicaciones periódicas que difunde, en función de su contenido, a sus grupos de interés. Entre estas publicaciones destacan:

- El boletín informativo interno del Plan de Mejora del Diálogo (PMD);
- La revista corporativa "Ercros Comunicación";
- Los folletos informativos de la empresa y de los negocios de Alimentación animal y Farmacia, y
- Los informes Económico-Financiero, de Gobierno Corporativo y de Responsabilidad Social Empresarial.

3º. Existencia de página web.

La página web corporativa de Ercros, cuya dirección es www.ercros.es.

4º. Existencia de un protocolo de respuesta.

El procedimiento específico de la Línea de Atención al Público (LAP).

5º. Existencia de un procedimiento de comunicación interna.

Los centros de producción disponen de sus propios procedimientos de comunicación interna. A nivel corporativo, existen varios instrumentos de comunicación interna si bien no se ha redactado un procedimiento específico sobre esta materia.

B. Nivel avanzado:

6º. Existencia de una página web en castellano.

La página web corporativa se presenta en castellano y en inglés.

7º. Publicación del Informe Anual.

El Informe Económico-Financiero.

8º. Emisión de comunicados públicos.

La compañía remite a los grupos de interés comunicados informativos en función de sus intereses.

9º. Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias internas.

El procedimiento específico Buzón del Personal, para la gestión de las sugerencias de mejora y de posibles irregularidades que se adviertan en el seno de la empresa.

10º. Existencia de reuniones internas protocolarizadas.

A través del PMD se llevan a cabo cada dos meses reuniones en cascada.

C. Nivel de excelencia:

11º. Publicación periódica de un Informe de Sostenibilidad o de RSE.

El Informe de Responsabilidad Social Empresarial, que amplía la información contenida en el antiguo Informe de Sostenibilidad.

12º. Existencia de un boletín informativo periódico externo.

La revista corporativa "Ercros Comunicación".

13º. Organización de jornadas de puertas abiertas externas.

En 2010 visitaron los centros de la compañía 490 personas (925 en 2009).

14º. Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias externas.

El procedimiento de la Línea de Atención al Público (LAP), comentado en el indicador nº 4 anterior.

15º. Existencia de un panel público asesor.

A través de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) y la Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT), que disponen de su propio panel.

16º. Descripción de campañas de RSE o de diálogo social.

Los planes de comunicación anuales establecen los objetivos de responsabilidad social de cada centro para el ejercicio correspondiente.



17º. Realización periódica de encuestas de opinión.

Anualmente cada centro realiza una encuesta de satisfacción sobre el diálogo social dirigida a los grupos de interés.

18º. Utilización de herramientas 2.0.

A través de Feique.

19º. Existencia de una intranet o un área para empleados.

La empresa ha desarrollado el Tablón Virtual alojado en el servidor de la compañía, que realiza las funciones de una intranet y es de libre acceso para los empleados.

20º. Existencia de boletín informativo periódico interno.

El boletín asociado al PMD.

21º. Organización de jornadas de puertas abiertas para empleados y/o familiares

Sí.

Responsabilidad del Informe de Responsabilidad Social Empresarial



Responsabilidad del Informe de Responsabilidad Social Empresarial de Ercros, S.A. correspondiente a 2009 y 2010

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el Consejo de Administración de Ercros, S.A., en su reunión de 26 de octubre de 2011, ha aprobado el contenido del Informe de Responsabilidad Social Empresarial correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2010.

El Informe de Responsabilidad Social Empresarial de Ercros, S.A. ha sido elaborado siguiendo la Guía de Responsabilidad Social, editada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

Barcelona, 26 de octubre de 2011

A. 25-1
Antonio Zabalza Martí
Presidente y Consejero Delegado

Santiago Mayans Sintes
Secretario no consejero

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Ramón Blanco Balín
Vocal

Eduardo Sánchez Morondo
Vocal

Luis Fernández-Goula Pfaff
Vocal



Directorio

Corporación

Sede social

Avda. Diagonal, 595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073
E-mail: ercros@ercros.es

División de Química básica

Sede

Avda. Diagonal, 595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073
E-mail: quimicabasica@ercros.es

Centro de atención

al cliente (CAC)

Zona Este:

Tel.: (+34) 902 518 200/300
y (+34) 934 446 682

Zona Oeste:

Tel.: (+34) 902 518 300/400
Fax: (+34) 934 874 058

Exportación:

Tel.: (+34) 934 445 303/37/43
y (+34) 934 446 675
Fax: (+34) 934 873 445
E-mail: cac@ercros.es

Delegaciones en Europa

Alemania:

Tel.: +49 (0) 6991 508 942
E-mail: middendorf@ercros.de

Francia:

Tel.: +33 140 267 480
E-mail: ercrosfrance@ercros.fr

Italia:

Tel.: +39 028 900 040
E-mail: ercrositalia@ercros.it

Tratamiento de aguas

Sede

Avda. Diagonal, 595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 934 532 179
Fax: (+34) 934 537 350
E-mail: tratamientoaguas@ercros.es

Centro de atención

al cliente (CAC)

Tel.: (+34) 934 532 179
Fax: (+34) 934 537 350
E-mail: cac@ercros.es

Centros de producción

Fábrica de Cardona

C/ Los Escoriales, s/n
08261 Cardona (Barcelona)
Tel.: (+34) 938 691 125
Fax: (+34) 938 691 297
E-mail: cardona@ercros.es

Fábrica de Flix

C/ Afores, s/n
43750 Flix (Tarragona)
Tel.: (+34) 977 410 125
Fax: (+34) 977 410 537
E-mail: flix@ercros.es

Fábrica de Palos de la Frontera

Apartado de correos, 284
21080 Huelva
Tel.: (+34) 959 369 200
Fax: (+34) 959 369 193
E-mail: palos@ercros.es

Fábrica de Sabiñánigo

C/ Serrablo, 102
22600 Sabiñánigo (Huesca)
Tel.: (+34) 974 498 000
Fax: (+34) 974 498 006
E-mail: sabinanigo@ercros.es

Complejo Industrial de Tarragona

Fábrica de Tarragona
Apartado de correos, 450
43080 Tarragona
Tel.: (+34) 977 548 011
Fax: (+34) 977 547 300
E-mail: complejotarragona@ercros.es

Fábrica de Vila-seca I

Autovía Tarragona-Salou C-31 B, Km. 6
43480 Vila-seca (Tarragona)
Tel.: (+34) 977 370 354
Fax: (+34) 977 370 407
E-mail: complejotarragona@ercros.es



Directorio

División de Química intermedia

Sede

Avda. Diagonal, 595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 934 393 009
Fax: (+34) 932 321 460
E-mail: quimicaintermedia@ercros.es

Centro de atención al cliente (CAC)

Tel.: (+34) 933 069 320/19/25
y 934 445 336
Fax: (+34) 932 472 052
E-mail: cac@ercros.es

Delegación comercial

China:
Tel.: +85 231 494 521
E-mail: ercros@netvigator.com

Departamento de Innovación y tecnología

Polígono Industrial Baix Ebre, Calle A
43897 Tortosa (Tarragona)
Tel.: (+34) 977 597 207
Fax: (+34) 977 597 095
E-mail: quimicaintermediat@ercros.es

Centros de producción

Fábrica de Almussafes
Polígono Industrial Norte
Ctra. C-3320, Km. 41,200
46440 Almussafes (Valencia)
Tel.: (+34) 961 782 250
Fax: (+34) 961 784 055
E-mail: almussafes@ercros.es

Fábrica de Cerdanyola
C/ Santa Anna, 105
08290 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)
Tel.: (+34) 935 803 353
Fax: (+34) 935 805 409
E-mail: cerdanyola@ercros.es

Fábrica de Tortosa
Polígono Industrial Baix Ebre, Calle A
43897 Tortosa (Tarragona)
Tel.: (+34) 977 454 022
Fax: (+34) 977 597 101
E-mail: tortosa@ercros.es

División de Plásticos

Sede

Avda. Diagonal, 595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 933 230 554
Fax: (+34) 933 237 921
E-mail: plasticos@ercros.es

Centro de atención al cliente (CAC)

Tel.: (+34) 933 231 104/839
Fax: (+34) 934 517 802
E-mail: cac@ercros.es

Centros de producción

Complejo Industrial de Tarragona
Fábrica de Vila-seca II
Ctra. de la Pineda, Km. 1
43480 Vila-seca (Tarragona)
Tel.: (+34) 977 390 611
Fax: (+34) 977 390 162
E-mail: complejotarragona@ercros.es

Fábrica de Monzón
Ctra. Nacional 240, Km. 147
22400 Monzón (Huesca)
Tel.: (+34) 974 400 850
Fax: (+34) 974 401 708
E-mail: monzon@ercros.es

División de Farmacia

Sede y fábrica de Aranjuez
Paseo del Deleite, s/n
28300 Aranjuez (Madrid)
Tel.: (+34) 918 090 340
Fax: (+34) 918 911 092
E-mail: aranjuez@ercros.es

Departamento comercial
Tel.: (+34) 918 090 344
Fax: (+34) 918 923 560
E-mail:
farmaciacomercial@ercros.es

División de Alimentación animal

Sede

Avda. Diagonal, 595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073
E-mail:
alimentacionanimal@ercros.es

Centro de atención al cliente (CAC)

Tel.: (+34) 902 518 100
y (+34) 934 446 683
Fax: (+34) 934 874 058
y (+34) 934 873 445
E-mail: cac@ercros.es

Centros de producción

Fábrica de Cartagena
C/ Los Parales, s/n
Valle de Escombreras
30350 Cartagena (Murcia)
Tel.: (+34) 968 333 400
Fax: (+34) 968 333 408
E-mail: cartagena@ercros.es

Fábrica de Flix
C/ Afores, s/n
43750 Flix (Tarragona)
Tel.: (+34) 977 410 125
Fax: (+34) 977 410 537
E-mail: flix@ercros.es



El presente Informe de Responsabilidad Social Empresarial, cuya tirada consta de 800 ejemplares físicos, se editó en Barcelona en octubre de 2011.

Coordinación: Secretaría General y Dirección para el Desarrollo sostenible de Ercros

© Ercros, S.A. octubre de 2011

Diseño y producción: Pancomunicación



Para más información:

Secretaría General de Ercros

Avda. Diagonal, 595, 2^a planta

08014 Barcelona

Tel.: +34 934 393 009

Fax: +34 934 308 073

E-mail: ercros@ercros.es

www.ercros.es